

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	RRA 256/24
Sujeto Obligado:	Secretaria de Administración

--- **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.** -----

--- Con fecha once de julio del año dos mil veinticuatro, se remitió a través del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia; el oficio SA/UT/269/2024, signado por el licenciado Antonio Alejandro Flores Sosa, Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaria de Administración, a través del cual informa el cumplimiento de la resolución de fecha trece de junio del dos mil veinticuatro; -----

--- Así mismo con fecha once de julio del año dos mil veinticuatro, se recibió a través del correo electrónico manejado por la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio número SA/UT/270/2024, signado por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, en el cual informa de la resolución mencionada en el párrafo que antecede. -----

--- Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

----- **ACUERDA:** -----

--- **PRIMERO.** Agréguese a los autos los oficios de numero SA/UT/269/2024 y SA/UT/270/2024, signados por el licenciado Antonio Alejandro Flores Sosa, Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaria de Administración, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

--- **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 62, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha trece de junio del dos mil veinticuatro; feneció el doce de julio del dos mil veinticuatro, y para informar a este Órgano Garante feneció el diecisiete de julio del dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma. -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante los oficios de número SA/UT/269/2024 y SA/UT/270/2024, signados por el licenciado Antonio Alejandro Flores Sosa, Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cúmplase. - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. - - - - -

Secretario General de Acuerdos

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

HERS / jbach

Jefa del Departamento de Ejecución
de Resoluciones

C. Adriana Reyes Martínez

2024 - 2025

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Buscar



en

Solicitudes Sistema de comunicación con los sujetos obligados

Información del recurrente

Información de la solicitud

Información del medio de impugnación

Datos de la resolución

Documentación relacionada con el cumplimiento

Medio de notificación del recurrente*

Plataforma Nacional de Transparen

Acuse de recibo por el recurrente *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
<u>CUMPLIMIENTO RECURRENTE RRA 256</u> 24.pdf		3.22 MB	1

Documentación relacionada *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
<u>CUMPLIMIENTO RECURRENTE RRA 256</u> 24(1).pdf		3.22 MB	1

Versión pública *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Fecha de envío	Acuse de recibo por recurrente	Documentación relacionada	Versión publica
11/07/2024 10:27	<u>CUMPLIMIENTO RECURRENTE RRA 256</u> 24.pdf	<u>CUMPLIMIENTO RECURRENTE RRA 256</u> 24(1).pdf	

Enviar Aplicar respuesta

BUSCADORES TEMÁTICOS ^

GÉNERO

DIRECTORIO

SUELDOS

SERVICIOS

TRÁMITES

CONTRATOS

PADRÓN DE BENEFICIARIOS

SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

RESOLUCIONES DE TRANSPARENCIA Y DATOS

GLOSARIO

TELINAI 800 835 43 24

AVISO DE PRIVACIDAD

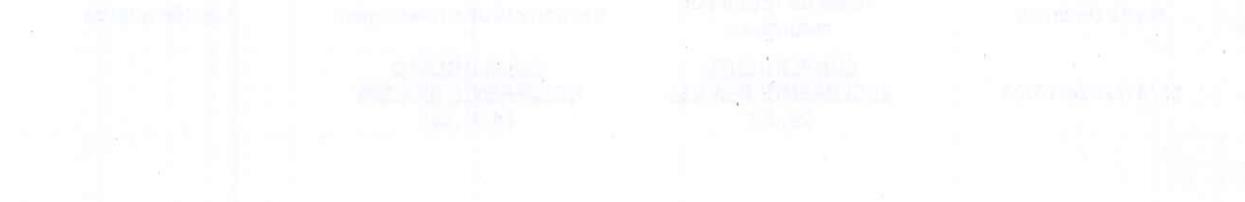
TUTORIALES

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

AVISOS DE LA PNT

Plataforma Nacional de Transparencia | Todos los derechos reservados

1.0.68





Ojā ā aā[kō [{ ài^/ā^A
|āā| āāā^& i;^) āā
Ø } āāā ^) āā^ āāāāā
FFI āāāāāāāāāāāāāāāā
YX āāāāāāāāāāāāāāāā
i āāāāāāāāāāāāāāāā
SVāāāāāāāāāāāāāāāā

Oficio No. SA/UT/269/2024.
Expediente Interno: SA/UT/051/2024.
Expediente Externo. RRA 256/24
Asunto: Se cumple la resolución de fecha trece de junio de 2024.
Tlaxiactac de Cabrera, Oax. A 11 de julio de 2024

PRESENTE.

Por medio del presente tengo a bien dar cumplimiento a la resolución de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro, en el expediente de índice RRA 256/24, que resuelve en el punto SEGUNDO, con fundamento en lo previsto por el artículo 152 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y motivado en las consideraciones establecidas en el Considerando Quinto de esta Resolución este Consejo General considera FUNDADO el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, en consecuencia, se ORDENA al sujeto obligado MODIFICAR su respuesta a efecto de que declare formalmente la inexistencia de la información solicitada; emitida por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se manifiesta lo siguiente:

Para dar cumplimiento a la resolución citada, esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración modifica la respuesta de la información, me permito remitir al recurrente con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha trece de junio del año dos mil veinticuatro, por ello, atendiendo al principio de máxima publicidad, se turnó la Circular de nomenclatura SA/UT/11/2024, de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, emitido por la Dirección Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, se solicitó realizar una búsqueda exhaustiva de la información solicitada, por lo que deberán señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión, y en caso de no localizarla se declare formalmente la inexistencia de la información, (*Deseo obtener copias de los documentos tales como invitaciones, acuerdos, convenios, contratos desglosados, presupuestos, anticipos de pagos, pagos efectuados, promesas de pago, facturas, solicitudes y oficios de respuesta a peticiones de particulares y organismos públicos y privados, que se hayan generado en el periodo comprendido entre el primero de Diciembre de 2023 a la fecha, para la contratación, programación y en su caso, puesta en escena del espectáculo denominado Bani Stui Gulal. SIC*), la cual se anexa al presente; puede verificar la información descritos en el cuadro siguiente: -----

N°	ÁREA ADMINISTRATIVA	OFICIO DE REQUERIMIENTO	OFICIO DE RESPUESTA	SENTIDO DE LA RESPUESTA
1	Lic. Enrique Feria Romero. Subsecretario de Desarrollo, Control de la Gestión Pública y Recursos Humanos.	SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.	SA/SUBDCGPRH/042/2024 de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro.	Realizamos una búsqueda exhaustiva en nuestro ministerio y hacemos mención que no contamos con la información solicitada, de dicho expediente ya antes mencionado.
2	C. Liliana Santiago Sánchez. Directora de Recursos Materiales.	SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.	SA/DRM/UA/DFA/2761/01/2024 de fecha uno de julio de dos mil veinticuatro.	Sobre el particular y en atención en tiempo y forma a la misma, me permito informarle que, se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de esta Dirección, la cual se ubica en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, "Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas", no encontrando información alguna respecto de la solicitud citada.
3	M.A. Uryel Bautista Vásquez. Director de Recursos Humanos.	SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.	SA/SUBDCGPRH/DRH/DLAC/1243/2024 de fecha tres de julio de dos mil veinticuatro.	Habiéndose realizado la búsqueda exhaustiva, dentro de los archivos que se resguardan en esta Dirección a mi cargo, no se encontró la información solicitada; en virtud de lo anterior, no se puede informar al respecto.
4	Ing. Víctor López Piñón. Jefe de Departamento de control de Bienes Muebles de la Dirección de Patrimonio.	SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.	SA/DP/DCBI/2990/2024 de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro.	Por lo anterior, informo que en base a mis facultades normadas en el artículo 66, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos correspondientes a las áreas que conforman esta Dirección de Patrimonio, no se encontró dicha información.



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

5	Mtro. Iván Alberto Coca Santiago. Director de Modernización Administrativa	SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro	SA/SUBDCGPRH/DMA/374/2024 de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro.	Sobre el particular y en atención a la misma le informo que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos que resguarda esta Dirección a mi cargo, no encontrando información alguna al respecto, sin embargo se da por enterado el contenido de dicho documento. Lo anterior con fundamento en los artículos 2 y 54 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración.
6	Lic. Dalia Teresa Rojas Jiménez Coordinadora de Comunicación Social	SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.	SA/CC/081/2024, de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro.	Una vez realizada la búsqueda de lo solicitado en el archivo de esta coordinación, le hago saber que no se encontró información referente.
70	C. Tracy Martínez Cruz. Coordinador de Servicios y Mantenimiento.	SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.	SA/CSM/1063/2024 de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro.	Una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos NO SE LOCALIZÓ cabe hacer mención, que dentro de las facultades de esta Coordinación de Servicios y Mantenimiento no se encuentra la contratación, planeación y organización de eventos o presentaciones de espectáculos públicos.
8	C. Habacuc Iván Sumano Alonso Coordinador de Espacios Públicos Recreativos.	SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.	SA/SPRMYS/CEPR/545/2024 de fecha cinco de julio de dos mil veinticuatro.	Al respecto lo hago saber que después de realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de esta coordinación, no se encontró información o documentación relativa con este asunto.
9	Lic. Gerardo Andrés Pineda. Jefe de la Unidad de Desarrollo Profesional	SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.	No. 17/2024 de fecha cuatro de julio de dos mil veinticuatro	Con fundamento en el artículo 47 fracción I y II del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, hago de su conocimiento que la Unidad de Desarrollo Profesional no maneja esa información por lo cual no existe archivo alguno que pueda referirse a lo antes solicitado.

En virtud de lo anterior, este Sujeto Obligado, modifica la respuesta de la información, se hace de su conocimiento para efecto de cumplir con la resolución de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro, que fue emitida por el Consejo General del Órgano Garante, en el expediente de índice RRA 256/24; los argumentos que proporcionaron las áreas administrativas de la Secretaría de Administración de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, de la solicitud requerida por [REDACTED] de la solicitud de acceso a la información de folio número 201181324000051, no se encuentra en los archivos las áreas administrativas de este Sujeto Obligado y por ende la Secretaría de Administración no generó la información solicitada; mismas que se anexan al presente.

Por otra parte, derivado de la misma circular SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, antes citada, de la respuesta de la Dirección Administrativa, este Sujeto Obligado, MODIFICA LA RESPUESTA DE LA INFORMACIÓN, por lo que me permito remitirla al recurrente [REDACTED] de la solicitud de acceso a la información de folio número 201181323000051, con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, emitido por el Consejo General del Órgano Garante; como evidencia de la búsqueda exhaustiva de la información, mediante los oficios de nomenclatura SA/DP/2074/2024 de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro, signado por la Dirección Administrativa de la Secretaría de Administración; que se anexa al presente, que a la letra dice:

No existe la información solicitada, como se describe en las respuestas generadas por áreas de esta Dirección, se anexa evidencia documental. Sin embargo la Unidad de Operación Interna, referente que dentro de sus archivos localizo información que describe con sus respectivos anexos, así mismo el Departamento de Eventos Especiales, manifiesta que recibió instrucción para dar atención al evento denominado Bani Stui Gulal, de acuerdo al oficio SA/DA/UOI/095/2024, signado por la Jefa de la Unidad en comento.

Por lo que atentamente solicito:

PRIMERO: Tenerme por cumplida la resolución de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro, emitida por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en el expediente RRA 256/24.



ADMINISTRACIÓN

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Qjā ā aā[kō[{ à!^A^A
|aā| aāc^A^&!!^} c^E
Ø } āāg ^} q^A^* aāācā
FFI ASOVODIA āāc^E EAE
YXOĪFGJĒZCĀ FĒA
Ī GĀZĀĀ HĀ^Ācā
ŠVODJŌŪĒ

SEGUNDO: Tenerme por remitidos los oficios para efecto de dar la información entregada al recurrente [REDACTED] a efecto de que se corrobore tal hecho de la solicitud de acceso a la información de folio número 201181324000051, de dicho requerimiento y las respuestas, para cumplir con la documentación de la resolución emitida en el presente expediente.

Sin más por el momento, me despido de ustedes brindándoles un cordial saludo.

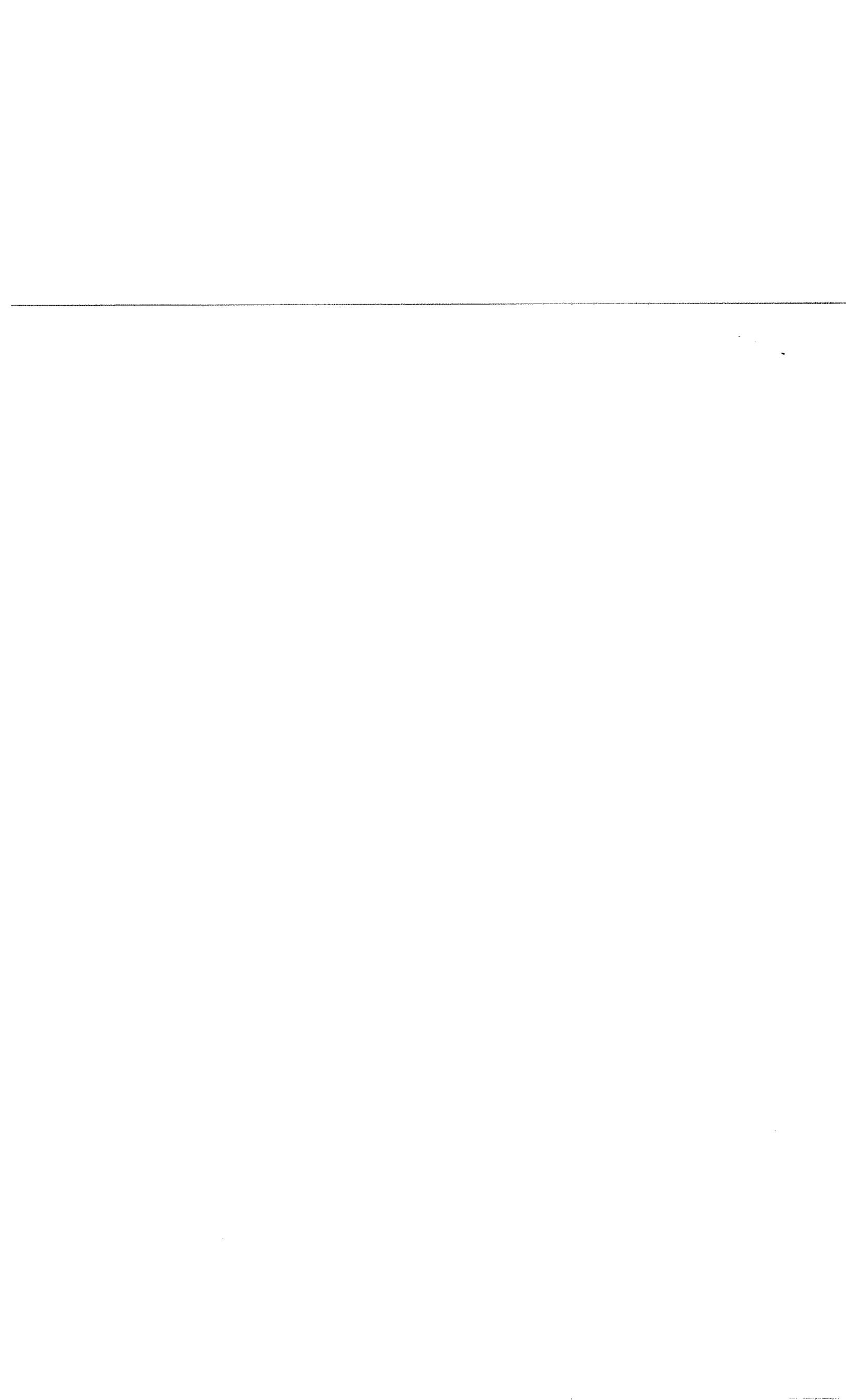


ATENCIÓN
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA.
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.c.p.- Expediente
AAFSJJBA/jamm

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas Edificio 1, Nivel 2,
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951) 50 15000 ext.10647-10648



Fwd: SE CUMPLE RESOLUCIÓN RRA 256 24

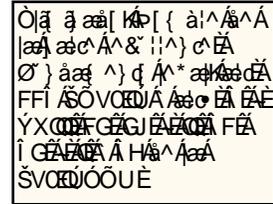
De: unidad.transparencia.administracion@oaxaca.gob.mx
Fecha: 11/07/2024 11:35
Para: Oficialía de Partes <oficialiadepartes@ogaiipoaxaca.org.mx>

Asunto: SE CUMPLE RESOLUCIÓN RRA 256 24
Fecha: 2024-07-11 10:31
De: unidad.transparencia.administracion@oaxaca.gob.mx
Destinatario: Oficialiadepartes <oficialiadepartes@ogaiipoaxaca.org.mx>

Oficio No. SA/UT/270/2024
Expediente Interno: SA/UT/051/2024
Expediente Externo: RRA 256/24
Asunto: Se remite información.
Tlalixtac de Cabrera, Oax. a 11 de julio de 2024.

ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E:

Por medio del presente tengo a bien dar cumplimiento a la resolución de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro, emitida por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en el expediente de recurso de revisión RRA 256/24; por esa razón le manifiesto que mediante oficio SA/UT/269/2024 de fecha once de junio de dos mil veinticuatro, con los anexos, que se notificaron al solicitante mediante el Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia. Asimismo, anexo la documentación con que se acredita, fue enviada en la notificación en la Plataforma citada de [REDACTED]



Sin más por el momento, me despido de ustedes brindándoles un cordial saludo.

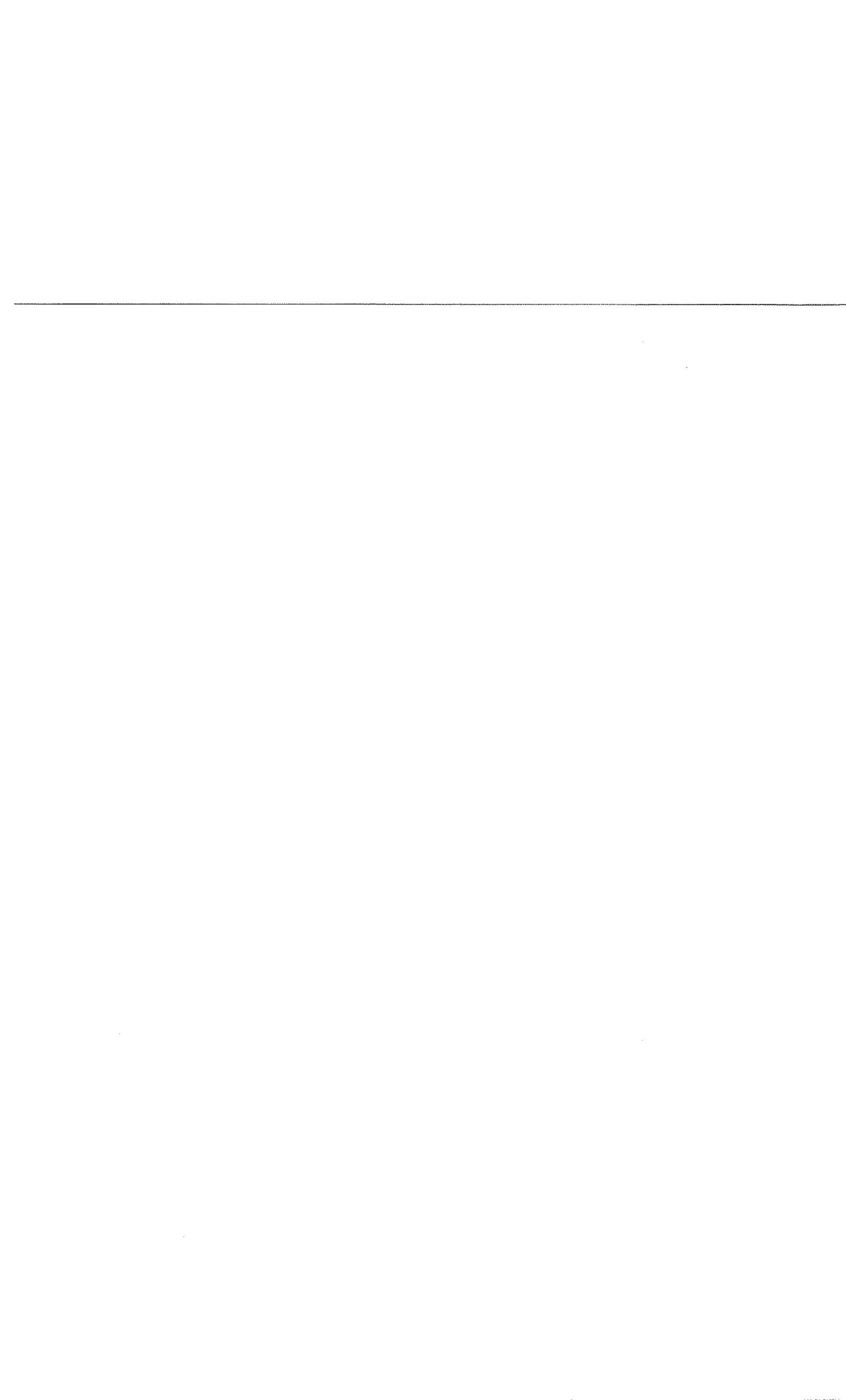
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA.
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



Adjuntos (4 archivos, 4.6 MB)

- CUMPLIMIENTO OGAIPO RRA 256 24.pdf (120.6 KB)
- CUMPLIMIENTO RECURRENTE RRA 256 24.pdf (4.4 MB)
- RRA 256_24_20240711_0009_acuse_de_envio_de_informacion_al_organo_garante.pdf (45.7 KB)
- RRA 256_24_20240527_0004_SA_Envio_informacion.pdf (45.7 KB)





"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Oficio No. SA/UT/270/2024
Expediente Interno: SA/UT/051/2024
Expediente Externo: RRA 256/24
Asunto: Se remite información.
Tlaxiactac de Cabrera, Oax. a 11 de julio de 2024.

0jã ä ää| kô [{ ài^A^Á
[aa] äe^A^& !!!) e EA
Ø } ää ^) q A^* äkää dÄ
FFI ASOVODIA äe e EA EAE
YX OÄ F GÄG EÄZÖÄ FEA
i GÄZÖÄ Ä HÄ^Äää
SVODIOÜE

**ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACION
PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.**
PRESENTE:

Por medio del presente tengo a bien dar cumplimiento a la resolución de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro, emitida por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en el expediente de recurso de revisión RRA 256/24; por esa razón le manifiesto que mediante oficio SA/UT/269/2024 de fecha once de junio de dos mil veinticuatro, con los anexos, que se notificaron al solicitante mediante el Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia. Asimismo, anexo la documentación con que se acredita fue enviada en la notificación en la Plataforma citada de la solicitante [REDACTED]

Sin más por el momento, me despido de ustedes brindándoles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

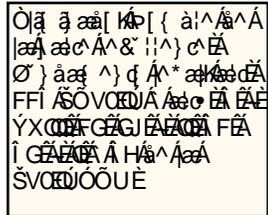


LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.c.p.- Expediente
AAFSJJRR.jamm

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas Edificio 1, Nivel 2,
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951) 50 15000 ext.10647-10648





"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Oficio No. SA/UT/269/2024.
Expediente Interno: SA/UT/051/2024.
Expediente Externo. RRA 256/24
Asunto: Se cumple la resolución de fecha trece de junio de 2024.
Tlalixtac de Cabrera, Oax. A 11 de julio de 2024



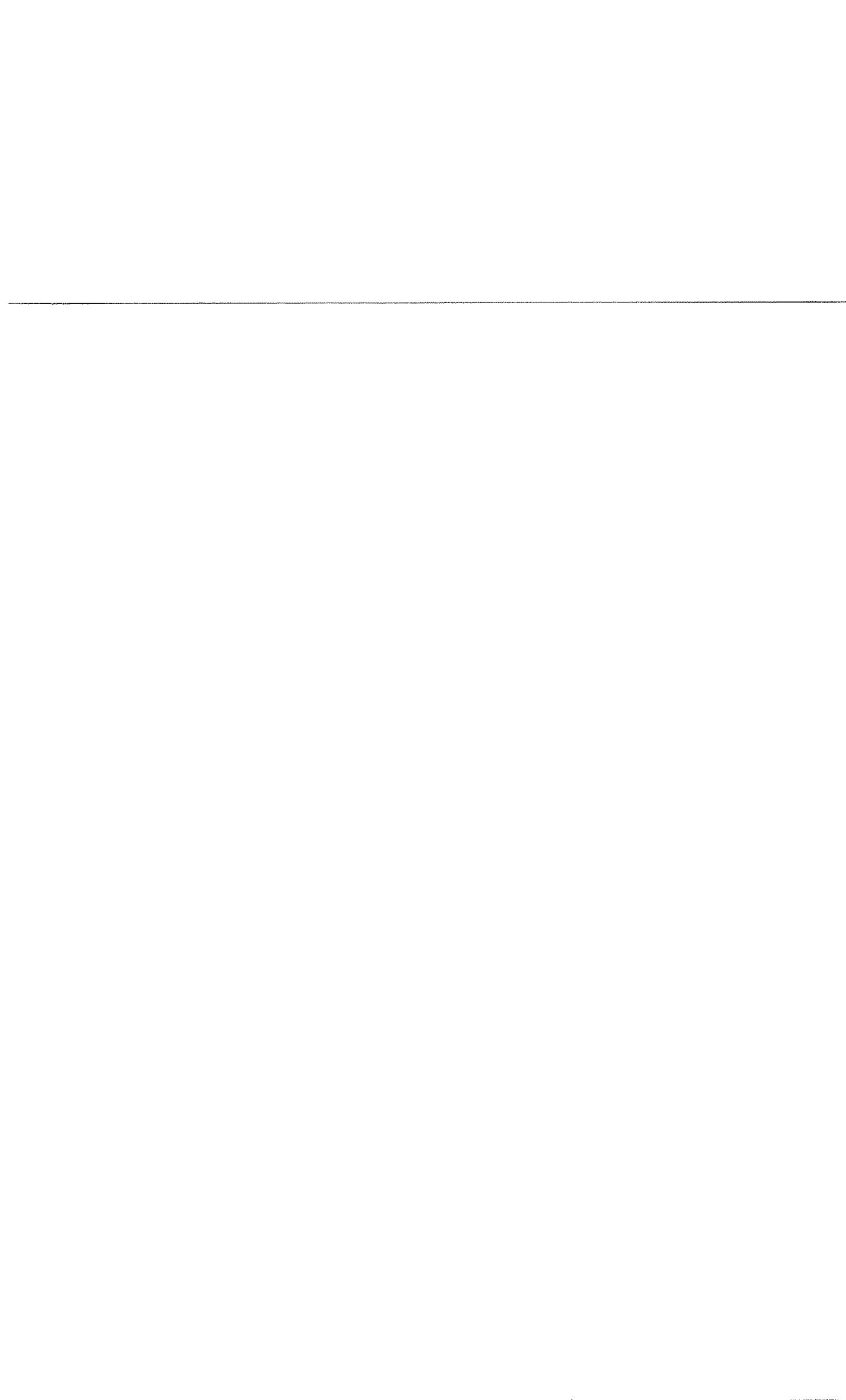
PRESENTE.

Por medio del presente tengo a bien dar cumplimiento a la resolución de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro, en el expediente de índice RRA 256/24, que resuelve en el punto SEGUNDO, con fundamento en lo previsto por el artículo 152 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y motivado en las consideraciones establecidas en el Considerando Quinto de esta Resolución este Consejo General considera FUNDADO el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, en consecuencia, se ORDENA al sujeto obligado MODIFICAR su respuesta a efecto de que declare formalmente la inexistencia de la información solicitada; emitida por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se manifiesta lo siguiente:

Para dar cumplimiento a la resolución citada, esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, modifica la respuesta de la información, me permito remitir a [REDACTED] con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha trece de junio del año dos mil veinticuatro, por ello, atendiendo al principio de máxima publicidad, se turnó la Circular de nomenclatura SA/UT/11/2024, de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, emitido por la Dirección Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, se solicitó realizar una búsqueda exhaustiva de la información solicitada, por lo que deberán señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión, y en caso de no localizarla se declare formalmente la inexistencia de la información, (*Deseo obtener copias de los documentos tales como invitaciones, acuerdos, convenios, contratos desglosados, presupuestos, anticipos de pagos, pagos efectuados, promesas de pago, facturas, solicitudes y oficios de respuesta a peticiones de particulares y organismos públicos y privados, que se hayan generado en el periodo comprendido entre el primero de Diciembre de 2023 a la fecha, para la contratación, programación y en su caso, puesta en escena del espectáculo denominado Bani Stui Gulal. SIC*), la cual se anexan al presente; puede verificar la información descritos en el cuadro siguiente: -----

N°	ÁREA ADMINISTRATIVA	OFICIO DE REQUERIMIENTO	OFICIO DE RESPUESTA	SENTIDO DE LA RESPUESTA
1	Lic. Enrique Feria Romero. Subsecretario de Desarrollo, Control de la Gestión Pública y Recursos Humanos.	SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.	SA/SUBDCGPRH/D42/20 24 de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro.	Realizamos una búsqueda exhaustiva en nuestro ministerio y hacemos mención que no contamos con la información solicitada, de dicho expediente ya antes mencionado.
2	C. Liliana Santiago Sánchez. Directora de Recursos Materiales.	SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.	SA/DRM/UA/DFA/2761/ 01/2024 de fecha uno de julio de dos mil veinticuatro.	Sobre el particular y en atención en tiempo y forma a la misma, me permito informarle que, se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de esta Dirección, la cual se ubica en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, "Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas", no encontrando información alguna respecto de la solicitud citada.
3	M.A. Uryni Bautista Vásquez. Director de Recursos Humanos.	SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.	SA/SUBDCGPRH/DRH/D LAC/1243/2024 de fecha tres de julio de dos mil veinticuatro	Habiéndose realizado la búsqueda exhaustiva, dentro de los archivos que se resguardan en esta Dirección a mi cargo, no se encontró la información solicitada; en virtud de lo anterior, no se puede informar al respecto.
4	Ing. Victor López Piñón. Jefe de Departamento de control de Bienes Muebles de la Dirección de Patrimonio.	SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.	SA/DP/OCBI/2990/2024 de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro.	Por lo anterior, informo que en base a mis facultades normadas en el artículo 66, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos correspondientes a las áreas que conforman esta Dirección de Patrimonio, no se encontró dicha información.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas Edificio 1, Nivel 2,
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951) 50 15000 ext.10647-10648





"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

5	Mtro. Iván Alberto Coca Santiago, Director de Modernización Administrativa	SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro	SA/SUBDCGPRH/DMA/374/2024 de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro.	Sobre el particular y en atención a la misma le informo que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos que resguarda esta Dirección a mi cargo, no encontrando información alguna al respecto, sin embargo se da por enterado el contenido de dicho documento. Lo anterior con fundamento en los artículos 2 y 54 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración.
6	Lic. Dalía Teresa Rojas Jiménez, Coordinadora de Comunicación Social	SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.	SA/CC/081/2024, de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro.	Una vez realizada la búsqueda de lo solicitado en el archivo de esta coordinación, le hago saber que no se encontró información referente.
70	C. Tracy Martínez Cruz, Coordinador de Servicios y Mantenimiento.	SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.	SA/CSM/1063/2024 de fecha uno de julio de dos mil veinticuatro.	Una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos NO SE LOCALIZÓ cabe hacer mención, que dentro de las facultades de esta Coordinación de Servicios y Mantenimiento no se encuentra la contratación, planeación y organización de eventos o presentaciones de espectáculos públicos.
8	C. Habacuc Iván Sumano Alonso, Coordinador de Espacios Públicos Recreativos.	SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.	SA/SPRMYS/CEPR/545/2024 de fecha cinco de julio de dos mil veinticuatro.	Al respecto le hago saber que después de realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de esta coordinación, no se encontró información o documentación relativa con este asunto.
9	Lic. Gerardo Andrés Pineda, Jefe de la Unidad de Desarrollo Profesional	SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.	No. 17/2024 de fecha cuatro de julio de dos mil veinticuatro.	Con fundamento en el artículo 47 fracción I y II del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, hago de su conocimiento que la Unidad de Desarrollo Profesional no maneja esa información por lo cual no existe archivo alguno que pueda referirse a lo antes solicitado.

En virtud de lo anterior, este Sujeto Obligado, modifica la respuesta de la información, se hace de su conocimiento para efecto de cumplir con la resolución de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro, que fue emitida por el Consejo General del Órgano Garante, en el expediente de índice RRA 256/24; los argumentos que proporcionaron las áreas administrativas de la Secretaría de Administración de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, de la solicitud requerida por el recurrente [REDACTED] de la solicitud de acceso a la información de folio número 201181324000051, no se encuentra en los archivos las áreas administrativas de este Sujeto Obligado y por ende la Secretaría de Administración no generó la información solicitada; mismas que se anexan al presente.

Por otra parte, derivado de la misma circular SA/UT/11/2024 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, antes citada, de la respuesta de la Dirección Administrativa, este Sujeto Obligado, MODIFICA LA RESPUESTA DE LA INFORMACIÓN, por lo que me permito remitirla al recurrente [REDACTED] de la solicitud de acceso a la información de folio número 201181323000051, con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, emitido por el Consejo General del Órgano Garante; como evidencia de la búsqueda exhaustiva de la información, mediante los oficios de nomenclatura SA/DP/2074/2024 de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro, signado por la Dirección Administrativa de la Secretaría de Administración; que se anexan al presente, que a la letra dice:

No existe la información solicitada, como se describe en las respuestas generadas por áreas de esta Dirección, se anexa evidencia documental. Sin embargo la Unidad de Operación Interna, referente que dentro de sus archivos localizo información que describe con sus respectivos anexos, así mismo el Departamento de Eventos Especiales, manifiesta que recibió instrucción para dar atención al evento denominado Bani Stui Gual, de acuerdo al oficio SA/DA/UOI/095/2024, signado por la Jefa de la Unidad en comento.

Por lo que atentamente solicito:

PRIMERO: Tenerme por cumplida la resolución de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro, emitida por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en el expediente RRA 256/24.

Òã à aa[kó[{ à: ^/á^Á
|aa| aa^Á^&^!!^} c^Á
Ø } àaa ^) d Á^ aa^c^Á
FFI ÁOVODÁ Ác^ Á ÁE
ÝXOÁ FÁGJÁÁOÁ FÁ
Ï GÁZÁ Á HÁ^ Ác^Á
ŠVODÍOUE

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas Edificio 1, Nivel 2,
Tlaltzac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951) 50 15000 ext.10647-10648





ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Ojā ā aā[kō[{ ài^A^Á
|æ) æc^A^& ;|A) c^E
Ø } āā ^) q A^* a^æcÄ
FFI ÅÖVÖDJA Åæc EÄ EÄ
YXÖF GZGJ EÄÖÄ FÄ
Ï GZÄÄ Ä HÄ^Aä
ŠVÖÖÜÖÜÈ

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

SEGUNDO: Tenerme por remitidos los oficios para efecto de dar la información entregada al recurrente [REDACTED] a efecto de que se corrobore tal hecho de la solicitud de acceso a la información de folio número 201181324000051, de dicho requerimiento y las respuestas, para cumplir con la documentación de la resolución emitida en el presente expediente.

Sin más por el momento, me despido de ustedes brindándoles un cordial saludo.

ATENCIÓN
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA.
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.c.p.- Expediente
AAFSJJ80/jamm

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas Edificio 1, Nivel 2,
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951) 50 15000 ext.10647-10648





116a

ORIGEN: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
OFICIO: SA/DA/2074/2024.
ASUNTO: Se remite información.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 02 de julio del año 2024.

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA,
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
P R E S E N T E.

En respuesta a la circular número SA/UT/11/2024, de fecha 28 de junio del año en curso, suscrita por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Dependencia, en la que hace del conocimiento que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante resolución dictada de fecha 13 de junio del 2024, en el expediente de índice RRA 256/24, en el cual solicita una búsqueda exhaustiva en la Dirección de Recursos Humanos, que de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones puedan contar con la información requerida, que a la letra dice:

"Deseo obtener copias de los documentos tales como invitaciones, acuerdos, convenios, contratos desglosados, presupuestos, anticipos de pagos, pagos efectuados, promesas de pago, facturas, solicitudes y oficios de respuesta a peticiones de particulares y organismos públicos y privados, que se hayan generado en el periodo comprendido entre el primero de Diciembre de 2023 a la fecha, para la contratación, programación y en su caso, puesta en escena del espectáculo denominado Bani Stui Gulal Dependencia, entidad o municipio SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Modalidad de entrega Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (SIC)

Por lo que, una vez que se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos con que cuentan las áreas de esta Dirección a mi cargo, le informo a Usted que: No existe la información solicitada, como se describe en las respuestas generadas por las áreas de esta Dirección, se anexa evidencia documental. Sin embargo la Unidad de Operación Interna, refiere que dentro de sus archivos localizo información que describe con sus respectivos anexos, así mismo el Departamento de Eventos Especiales, manifiesta que recibió instrucción para dar atención al evento denominado Bani Stui Gulal, de acuerdo al oficio SA/DA/DOI/095/2024, signado por el Jefe de la Unidad en comento.

Sin otro particular y en espera de haber entendido su petición, quedo de Usted.

Atentamente:
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO A JEHO ES LA PAZ"
Directora Administrativa



DIRECCIÓN JURÍDICA,
OFICINA DE PARTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO



RECIBIDO
ANTOCHA 2/07/2024 10:00 AM
RECIBO:
10/04

MTRA. ROCÍO LÓPEZ GURRIÓN

C c p -Expediente y Minutario

RLG/mcm/ep/om



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Circular No.: SA/DA/065/2024
Asunto: Se solicita búsqueda exhaustiva de información
Tlalixtac de Cabrera, Oax; a 28 de junio de 2024

**Jefe de la Unidad de Operación Interna y
Jefes de los Departamentos adscritos a la Dirección
Administrativa de la Secretaría de Administración.
P r e s e n t e s .**

Para dar cumplimiento a la circular número SA/UT/11/2024, suscrita por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Dependencia, en la que hace del conocimiento que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante resolución de fecha 13 de junio de 2024, en el expediente de índice RRA 256/24, en el cual solicita a este Sujeto Obligado, realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva para localizar la información solicitada que a continuación se describe:

*"Deseo obtener copias de los documentos tales como invitaciones, acuerdos, convenios, contratos desglosados, presupuestos, anticipos de pagos, pagos efectuados, promesas de pago, facturas, solicitudes y oficios de respuesta a peticiones de particulares y organismos públicos y privados, que se hayan generado en el periodo comprendido entre el primero de Diciembre de 2023 a la fecha, para la contratación, programación y en su caso, puesta en escena del espectáculo denominado **Bani Stui Gula!** Dependencia, entidad o municipio SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Modalidad de entrega **Electrónico** a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (SIC)*

Una vez hecho lo anterior, deberán de informar a esta Dirección Administrativa la existencia o inexistencia de la información dentro de sus áreas, a más tardar el día lunes 01 de julio del año en curso, para estar en condiciones de dar respuesta a la Dirección requirente, dentro del término que nos concedió.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Ateptamente:
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Directora Administrativa

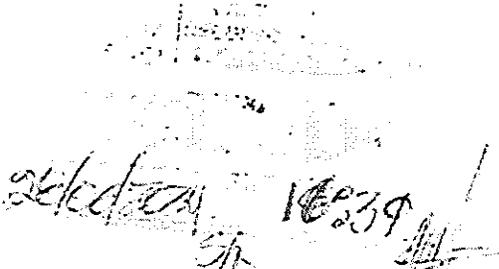
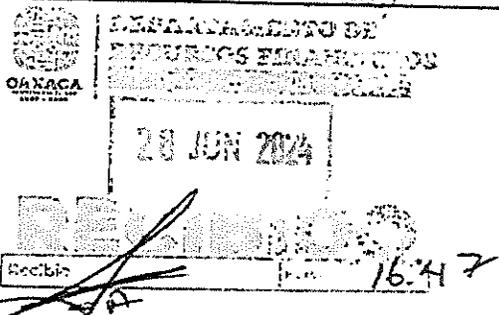
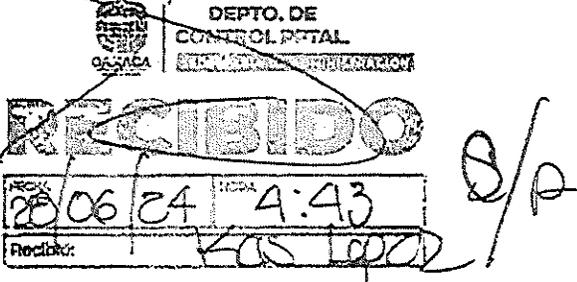
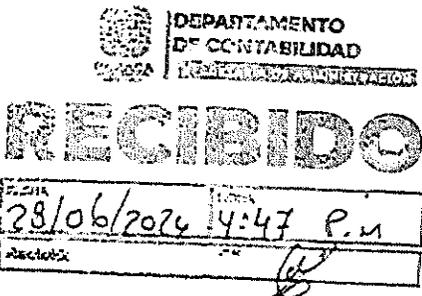
MTRA. ROCÍO LÓPEZ GURRIÓN

c.c.p.- Expediente y Minutario
RLG/mcme/lipm



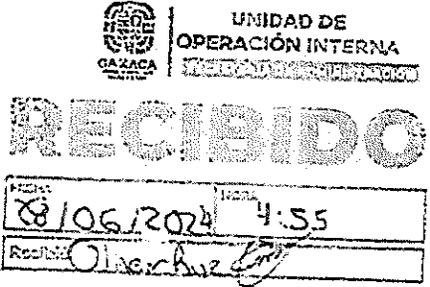
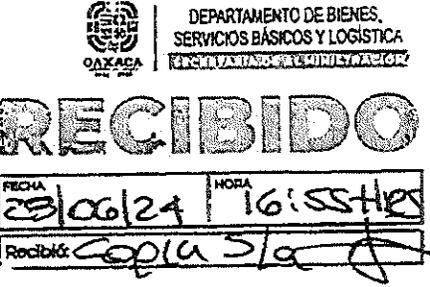
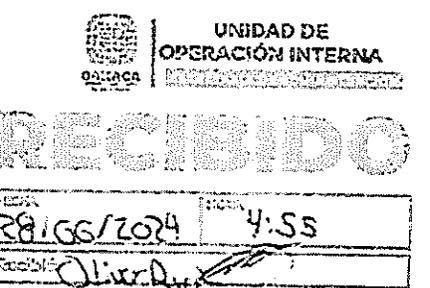
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

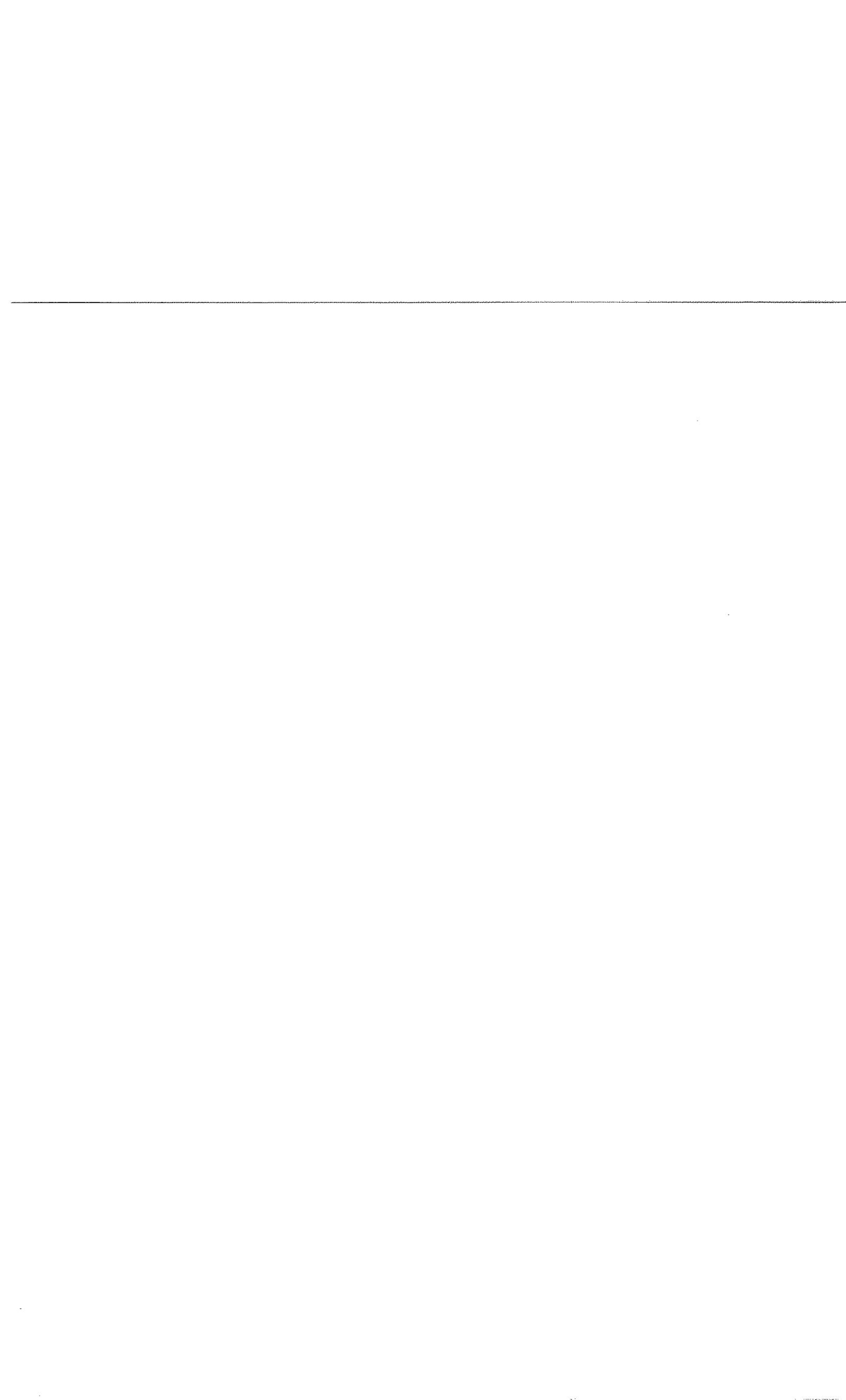
SA/DA/065/2024

ÁREA	SELLO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

SA/DA/065/2024

ÁREA	SELLO
<p align="center">UNIDAD DE OPERACIÓN INTERNA</p>	 <p>UNIDAD DE OPERACIÓN INTERNA RECIBIDO FECHA: 28/06/2024 HORA: 4:55 Recibido: <i>[Signature]</i></p>
<p align="center">DEPARTAMENTO DE COMPRAS</p>	 <p>DEPARTAMENTO DE COMPRAS RECIBIDO 28 JUN 2024 Recibido: <i>[Signature]</i> HORA: 4:50.</p>
<p align="center">DEPARTAMENTO DE BIENES, SERVICIOS BÁSICOS Y LOGÍSTICA</p>	 <p>DEPARTAMENTO DE BIENES, SERVICIOS BÁSICOS Y LOGÍSTICA RECIBIDO FECHA: 28/06/24 HORA: 16:55 Recibido: <i>[Signature]</i></p>
<p align="center">DEPARTAMENTO DE EVENTOS ESPECIALES</p>	 <p>UNIDAD DE OPERACIÓN INTERNA RECIBIDO FECHA: 28/06/2024 HORA: 4:55 Recibido: <i>[Signature]</i></p>



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SA/DA/065/2024

ÁREA	SELLO						
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES	 <p>DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES</p> <p>RECIBIDO</p> <table border="1"><tr><td>FECHA</td><td>HORA</td></tr><tr><td>24/06/24</td><td>11:54</td></tr><tr><td colspan="2">RECIBIDO:</td></tr></table> 	FECHA	HORA	24/06/24	11:54	RECIBIDO:	
FECHA	HORA						
24/06/24	11:54						
RECIBIDO:							





Memorandum No. SA/DA/DRH/575/2024
Asunto: Respuesta a la circular SA/DA/065/2024
Tlalixtac de Cabrera, Oax., 01 de junio de 2024.

Mtra. Roció López Gurrión
Directora Administrativa
EDIFICIO.

En respuesta a la circular número SA/UT/065/2024, de fecha 28 de junio del presente año, en la que hace del conocimiento que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante resolución de fecha 13 de junio de 2024, en el expediente de índice RRA 256/24, en la cual solicita una búsqueda minuciosa y exhaustiva lo siguiente:

"Deseo obtener copias de los documentos tales como invitaciones , acuerdos, convenios, contratos desglosados, presupuestos, anticipos de pagos, pagos efectuados, promesas de pago, facturas, solicitudes y oficios de respuesta a peticiones de particulares y organismos públicos y privados, que se hayan generado en el periodo comprendido entre el primero de Diciembre de 2023 a la fecha, para la contratación, programación y en su caso, puesta en escena del espectáculo denominado Bani Stui Gualal Dependencia, entidad o municipio SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Modalidad de entrega electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (S/C)

Con el fin de dar cumplimiento a la solicitud de información y en relación con los datos del archivo de este Departamento de Recursos Humanos, se le informa que no se encontró dato alguno de dicha información, no omito manifestarle que, en los archivos de este Departamento solo se encuentran información relacionado a las facultades que me otorga el artículo 24 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente:
Sufragio Efectivo, No Reeligen
"El Respeto al Derecho Humano es la Paz"

Ing. Miguel Ángel Trinidad Salazar
Jefe del Departamento de Recursos Humanos



Con copia para:
Expediente y Minutario

AUTORIZÓ	ELABORÓ
MATS	ICLV <i>[Signature]</i>

02 JUL 2024

[Handwritten signature] 10330





ADMINISTRACIÓN

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la Republica Mexicana"

Tarjeta Informativa

Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, a 01 de julio de 2024

De: C. Rosa Jiménez Vázquez
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros

Para: Mtra. Rocío López Gurrión
Directora Administrativa

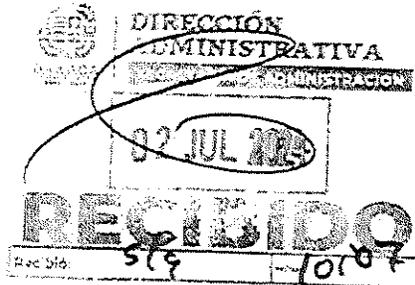
En atención a su circular No: SA/DA/065/2024 de fecha 28 de junio de 2024 y recibido en este departamento el 28 de junio del presente año, donde solicita información, "Deseo obtener copias de los documentos tales como invitaciones, acuerdos, convenios, contratos desglosados, presupuestos, anticipos de pagos, pagos efectuados, promesas de pago, facturas, solicitudes y oficios de respuesta a peticiones de particulares y organismos públicos y privados, que se hayan generados en el periodo comprendido entre el primero de Diciembre de 2023 a la fecha, para la contratación, programación y en su caso, puesta en escena del espectáculo denominado Bani Stui Gulal Dependencia, entidad o municipio SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Modalidad de entrega Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (SIC). Le informo lo siguiente:

Después de una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos y sistemas de este Departamento de Recursos Financieros, no se encontró información relacionada con lo antes citado

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

R.A.



Expediente y Minutario.
RLG/RJV/OCP.





ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Memorandum No. SA/DA/DCP/042/2024
Asunto: Respuesta a la circular SA/DA/065/2024
Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 01 de julio de 2024.

Mtra. Rocío López Gurrión
Directora Administrativa
Edificio.

En atención a la circular SA/DA/065/2024 de fecha 28 de junio de 2024 y recibida en este Departamento el mismo día mes y año, y en cumplimiento a la circular SA/UT/11/2024, suscrita por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Dependencia y en seguimiento al expediente de índice RRA 256/24 en el que solicita se realice una búsqueda minuciosa y exhaustiva para localizar la información solicitada que a continuación se describe:

"Deseo obtener copias de los documentos tales como invitaciones, acuerdos, convenios, contratos desglosados, presupuestos, anticipos de pagos, pagos efectuados, promesas de pago, facturas, solicitudes y oficios de respuesta a peticiones de particulares y organismos públicos y privados, que se hayan generado en el periodo comprendido entre el primero de Diciembre de 2023 a la fecha, para la contratación, programación y en su caso, puesta en escena del espectáculo denominado Bani Stui Gula! Dependencia, entidad o municipio SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Modalidad de entrega Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (SIC)

Derivado del anterior hago de su conocimiento que, una vez realizada la búsqueda exhaustiva dentro del acervo documental de este Departamento, no se encontró información referente a la solicitud antes señalada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No ree
"El Respeto al Derecho Ajeno"



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
DEPTO. DE
CONTROL FISCAL

C. Heidi Piñón Ochoa
Jefa del Departamento de Control Fiscal

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
02 JUL 2024
RECIBIDO
Recibido

Expediente y Minutario
HPOV

Carretera Oaxaca-Istmo km.11.5, Edificio 1, Nivel 3, C.P. 68270, Tlalixtac de Cabrera, Oax.
Tel. Conmutador. 01 (951)501-5000 Ext. 10884





ADMINISTRACIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Oficio: SA/DA/DC/35/2024

Asunto: En atención a la circular SA/DA/065/2024.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca., 28 de junio de 2024

Mtra. Rocío López Gurrión
Directora Administrativa de la Secretaría de Administración
PRESENTE.

En relación a la circular número SA/DA/065/2024 por la que se solicita que en aras de dar cumplimiento al requerimiento de información, suscrita por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Dependencia, a través de la circular SA/UT/11/2024, en la que hace del conocimiento que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante resolución de fecha 13 de junio de 2024, en el expediente de índice RRA 256/24, en el cual se solicita a este Sujeto Obligado dar respuesta a la solicitud de información y por el cual instruye para que realicen una nueva búsqueda minuciosa y exhaustiva para localizar la información consistente en:

"Deseo obtener copias de los documentos tales como invitaciones, acuerdos, convenios, contratos desglosados, presupuestos, anticipos de pagos, pagos efectuados, promesas de pago, facturas, solicitudes y oficios de respuesta a peticiones de particulares y organismos públicos y privados, que hayan generado en el periodo comprendido entre el primero de Diciembre de 2023 a la fecha, para la contratación, programación y en su caso, puesta en escena del espectáculo denominado Bani Stui Gulal Dependencia, entidad o municipio SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Modalidad de entrega Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (SIC)

Al respecto, coadyuvando en el tema en comento notifico a usted que es inexistente dicha información, en el área que se encuentra bajo mi responsabilidad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

01 JUL 2024

RECIBIDO

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El respeto al derecho ajeno es la paz"

OAXACA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. Miguel García
Jefe de Departamento de Contabilidad

Con copia para
Expediente
Minutario

AUTORIZO	VALIDO	REVISO	ELABORO
MGT	MGT	LMB	GG



Oficio No.: SA/DA/UOI/DC/061/2024
Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 01 de julio del 2024.

MTRA. ROCÍO LÓPEZ GURRIÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
EDIFICIO

Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta para dar respuesta a la solicitud requerida en la circular número SA/DA/065/2024, en relación a la circular número SA/UT/11/2024, suscrito por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de ésta Dependencia de fecha 28 de junio del presente, relativo al expediente de índice RRA 256/24, le informo que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de este departamento referente a "DESEO OBTENER COPIA DE LOS DOCUMENTOS TALES COMO INVITACIONES, ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS DESGLOSADOS, PRESUPUESTOS, ANTICIPOS DE PAGOS, PAGOS EFECTUADOS, PROMESAS DE PAGO, FACTURAS, SOLICITUDES Y OFICIOS DE RESPUESTA A PETICIONES DE PARTICULARES Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, QUE SE HAYAN GENERADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2023 A LA FECHA, PARA LA CONTRATACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EN SU CASO, PUESTA EN ESCENA DEL ESPECTÁCULO DENOMINADO BANI STUI GALAL DEPENDENCIA, ENTIDAD O MUNICIPIO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN MODALIDAD DE ENTREGA ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA PNT"(SIC) y no se localizó información alguna.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REPRÉSENTACIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO EN LA PAZ"
OAXACA
C. CRISTOFER DAVID ZARAGOZA MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

02 JUL 2024

CCP:
Expediente.
CDZM/camh



Departamento de Bienes, Servicios Básicos y Logística
Oficio No. SA/DA/UOI/DBSBL/0850/2024
Asunto: Respuesta circular SA/DA/065/2024
Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 01 de julio de 2024

Mtra. Rocío López Gurrion
Directora Administrativa
Edificio

Por medio del presente, con el fin de dar respuesta a la Circular SA/DA/065/2024, -recibida en este Departamento el día viernes 28 de junio del presente año.- en la que nos instruye realizar una búsqueda exhaustiva, para poder atender la solicitud que hace mediante la circular SA/UT/11/2024, a través del que el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información emitida mediante acuerdo de fecha 13 de junio de 2024, en el expediente de índice R.R.A. 265/24, que a la letra dice:

"Deseo obtener copias de los documentos tales como invitaciones, acuerdos, convenios, contratos desglosados, presupuestos, anticipos de pagos, pagos efectuados, promesas de pago, facturas, solicitudes y oficios de respuesta a peticiones de particulares y organismos públicos y privados, que se hayan generado en el periodo comprendido entre el primero de Diciembre de 2023 a la fecha, para la contratación, programación y en su caso, puesta en escena del espectáculo denominado Bani Stui Gulal, Dependencia, entidad o municipio SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Modalidad de entrega Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (SIC)

Hago de su conocimiento que se realizó una búsqueda exhaustiva, no habiendo encontrado nada al respecto debido a que este Departamento no maneja documentación relacionada a los temas de que tratan.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"



ING. Wilfrido Sarabia Hernández
Jefe del Departamento de Bienes,
Servicios Básicos y Logística

C.f.p. Expediente
Minutario
WSH:jfr

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

02 JUL 2024

RECIBIDO
11:30

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas Edificio 2, Nivel 3,
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951) 50 15000 ext.- 10755-10756





Origen: Departamento de Adjudicaciones.
Oficio No.: SA/DA/ADJ/058/2024.
Asunto: Respuesta al circular SA/DA/065/2024.

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, a 01 de julio de 2024.

Mtra. Rocío López Gurrión.
Directora Administrativa de la
Secretaría de Administración.
P R E S E N T E

En atención a la circular SA/DA/065/2024, fechada el 28 de junio de año en curso, mediante la cual solicita remitir a esa Dirección la "Copias de los documentos tales como invitaciones, acuerdos, convenios, contratos desglosados, presupuestos, anticipos de pagos, pagos efectuados, promesas de pago, facturas, solicitudes y oficios de respuestas a peticiones de particulares y organismos públicos y privados, que se hayan generado en el periodo comprendido entre el primero de diciembre de 2023 a la fecha, para la contratación, programación y en su caso puesta en escena del espectáculo denominado Bani Stui Gulal".

De acuerdo a lo solicitado, al respecto me permito informarle, **que no se localizó información correspondiente a lo solicitado**; lo que se hace de su conocimiento para los efectos a los que haya lugar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente
Sufragio Efectivo, No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Jefe del Departamento de Adjudicaciones



P.A.
C. Wagner Luis Patiño.

CCP Expediente
WLP awl

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 1, tercer nivel, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270 Tel. Conmutador (951) 50 15000 ext. 10901





Oficio No. SA/DA/UOI/0393/2024
Asunto: Respuesta a solicitud de Información
Tlaxiactac de Cabrera, Oax. a 02 de julio de 2024

MTRA. ROCÍO LÓPEZ GURRIÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PRESENTE.

Por medio del presente y en respuesta a la circular número SA/DA/065/2024 de fecha 28 de junio de 2024 y recibida es esta Unidad de Operación Interna el mismo día; donde solicita la búsqueda exhaustiva de información para dar cumplimiento a la circular SA/UT/10/2024, suscrita por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Dependencia; por lo anterior y después de la búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Unidad, hago de su conocimiento que fue encontrada la siguiente información:

Solicitud	Respuesta U.O.I.
<p>Oficio SCA/SPE/DPAC/192/2024, signado por la Lic. Maydelit Hernández Patiño, Directora de Promoción Artística y Cultural, donde solicita instalación y montaje, los días 20 y 27 de julio de 2024 para la representación del "BANI STUI GULAL".</p>	SA/DA/UOI/095/2024
<p>Memorándum SA/SP/0939/2024, donde nos remiten solicitud con número de oficio SCA/OS/0202/2024, signado por el Mtro. Víctor Manuel Vásquez Castillejos, Secretario de Culturas y Artes, donde solicita instalación y montaje, los días 20 y 27 de julio de 2024 para la representación del "BANI STUI GULAL".</p>	

Anexo copia simple de los oficios de solicitud y respuesta anteriormente descritos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFE DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN INTERNA

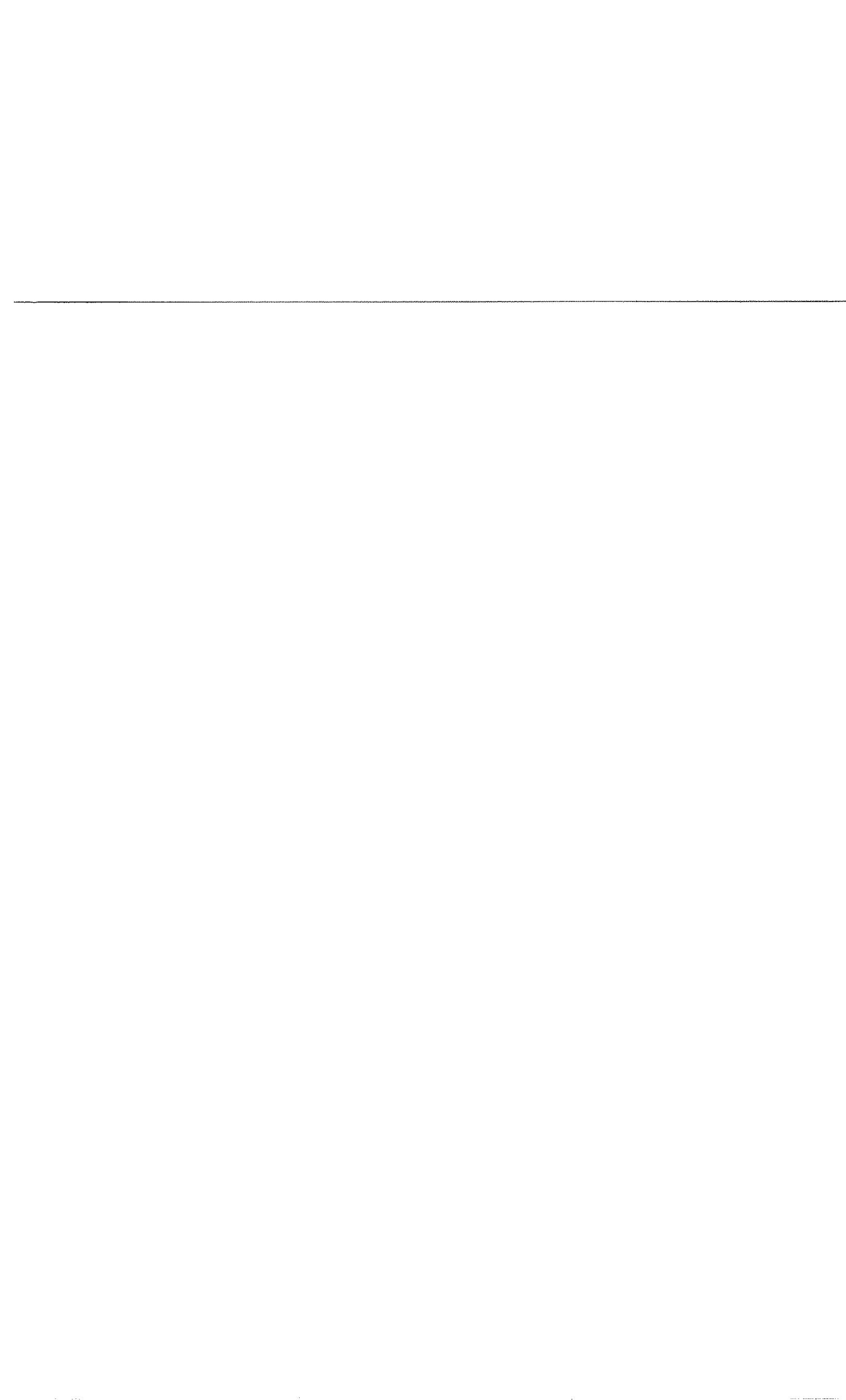
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

FECHA 02/07/2024	HORA
RECIBIDO:	

C HUGO FAUSTINO SANTIAGO HERNÁNDEZ

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
UNIDAD DE OPERACIÓN INTERNA





ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2024. Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Oficio No. SA/DA/JOI/095/2024
Asunto: Respuesta a solicitud de Apoyo
Tlaxiácat de Cabrera, Oax. a 12 de abril de 2024

MTRO. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ CASTILLEJOS
SECRETARIO DE LAS CULTURAS Y ARTES
PRESENTE.

AT'N: LIC. MAYDELIT HERNÁNDEZ PATIÑO
DIRECTORA DE PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL

Por medio del presente y en respuesta su oficio número SCA/SPE/DPAC/192/2024 y SCA/VOS/0202/2024 de fecha 02 y 09 de abril del actual, recibidos en esta Unidad de Operación Interna el mismo día respectivamente: donde solicita apoyo para el evento denominado "BANI ESTU! GULAE.- Repetición de lo antiguo-2024" el cual se llevará a cabo los días sábado 20 y 27 de julio del presente año, en el lugar y hora previamente citados en su oficio; hago de su conocimiento que con mucho gusto ÚNICAMENTE podremos acceder a su petición con el siguiente material:

- 2 camerinos en la parte superior de los accesos del Palco A, techados con tela y puerta.
- 2 escenarios laterales del redondel, con medidas de 10 mts. de ancho por 10 mts. de largo
- 1 pasarela al centro del redondel hacia el palco B.
- 2 sanitarios portátiles VIP, para uso de los participantes, invitados especiales y jurado.

Por lo anterior deberá coordinarse con el C. Abraham Vicente Rodríguez, Jefe de Departamento de Eventos Especiales de la Secretaría de Administración al número [REDACTED]

- Iluminación, audio y video.

Por lo anterior deberá coordinarse con la Mtra. Elena Deyanira Arana Rodríguez al número [REDACTED]

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

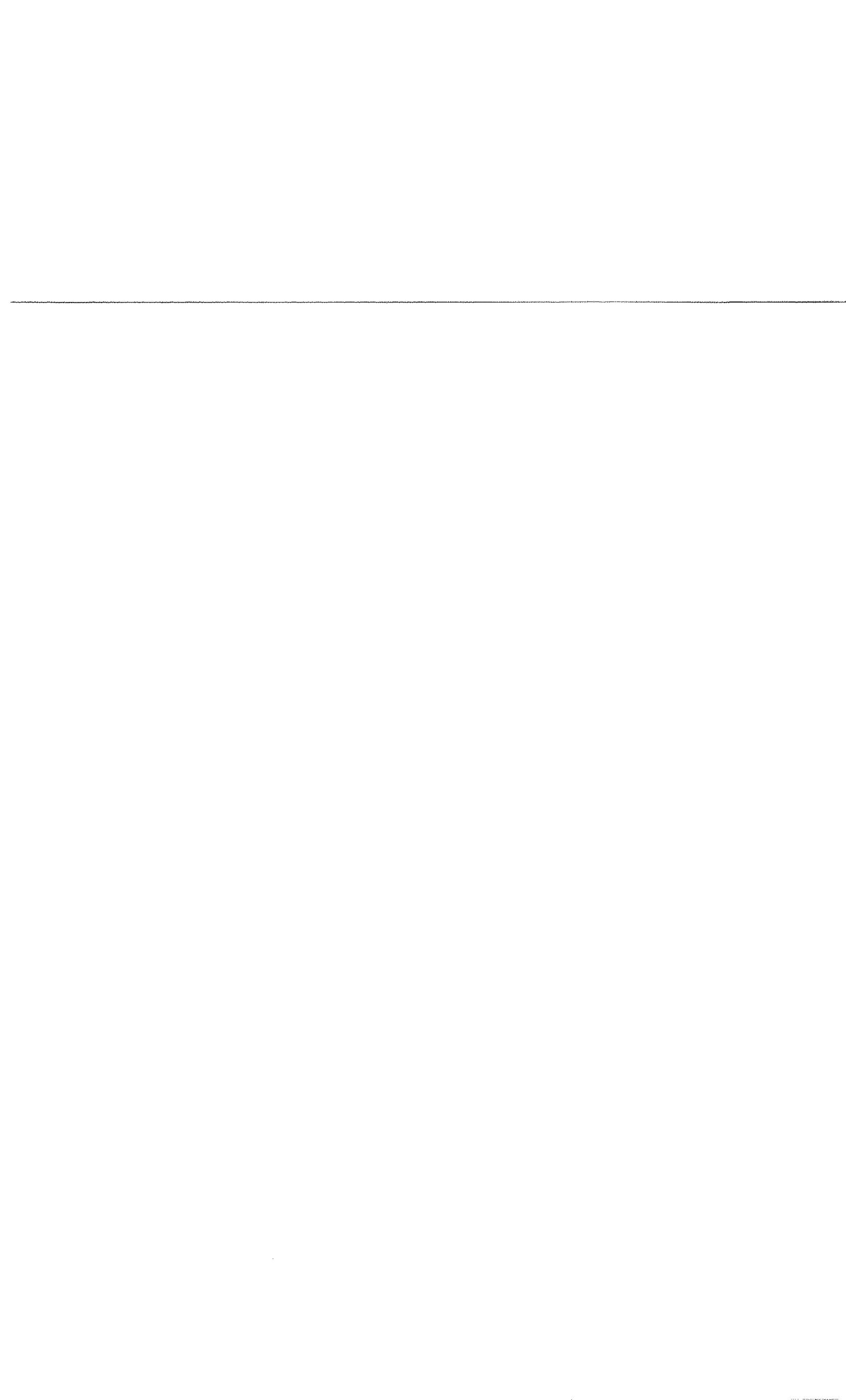
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE OPERACIÓN DE PARTES

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Humano es la Paz"
Jefe de la Unidad de Operación Interna

C. Hugo Fastino Santiago Hernandez

SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES
UNIDAD DE OPERACIÓN INTERNA

COPIA PARA
L.E. José Armando López López. - secretario de Particular- Para su conocimiento y en respuesta al memorándum SA/SP/0939/2024.
Expediente y Minutano
HFSH/n/s





CULTURAS Y ARTES
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO No. SCA/SPE/DPAC/192/2024
ASUNTO: REQUERIMIENTOS BANI STUI GULAL

Oaxaca de Juárez, Oax., a 02 de abril de 2024.

MTRA. ROCÍO LÓPEZ GURRIÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

AT'N: C. HUGO FAUSTINO SANTIAGO HERNANDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN INTERNA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 8, 27 fracciones VIII y XIII, 41 fracciones I, IV, VI, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 8 del Reglamento Interno de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca; 19 fracción I del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración; y con base en el artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el cual establece que los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, tienen la obligación de coordinar sus acciones y actividades entre sí, cuando el desempeño de sus funciones así lo requiera y conforme al ámbito de sus atribuciones en el logro de sus objetivos, por este medio **solicito su valiosa colaboración de manera coordinada con esta Secretaría**, para cubrir las siguientes necesidades y estar en posibilidades de llevar a cabo el **"BANI STUI GULAL -Repetición de lo antiguo- 2024"** en el magno escenario del Auditorio Guelaguetza, los días sábado 20 y 27 de julio:

N/P	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Templetes y Camerinos	Instalar 2 camerinos en la parte superior de los accesos del Palco A, techarlos con tela, puerta y pintados de color ladrillo.
		Instalar 2 escenarios laterales del redondei, con medidas de 10 mts de ancho por 10 mts de largo.
		Instalar una pasarela al centro del redondei hacia el palco B.



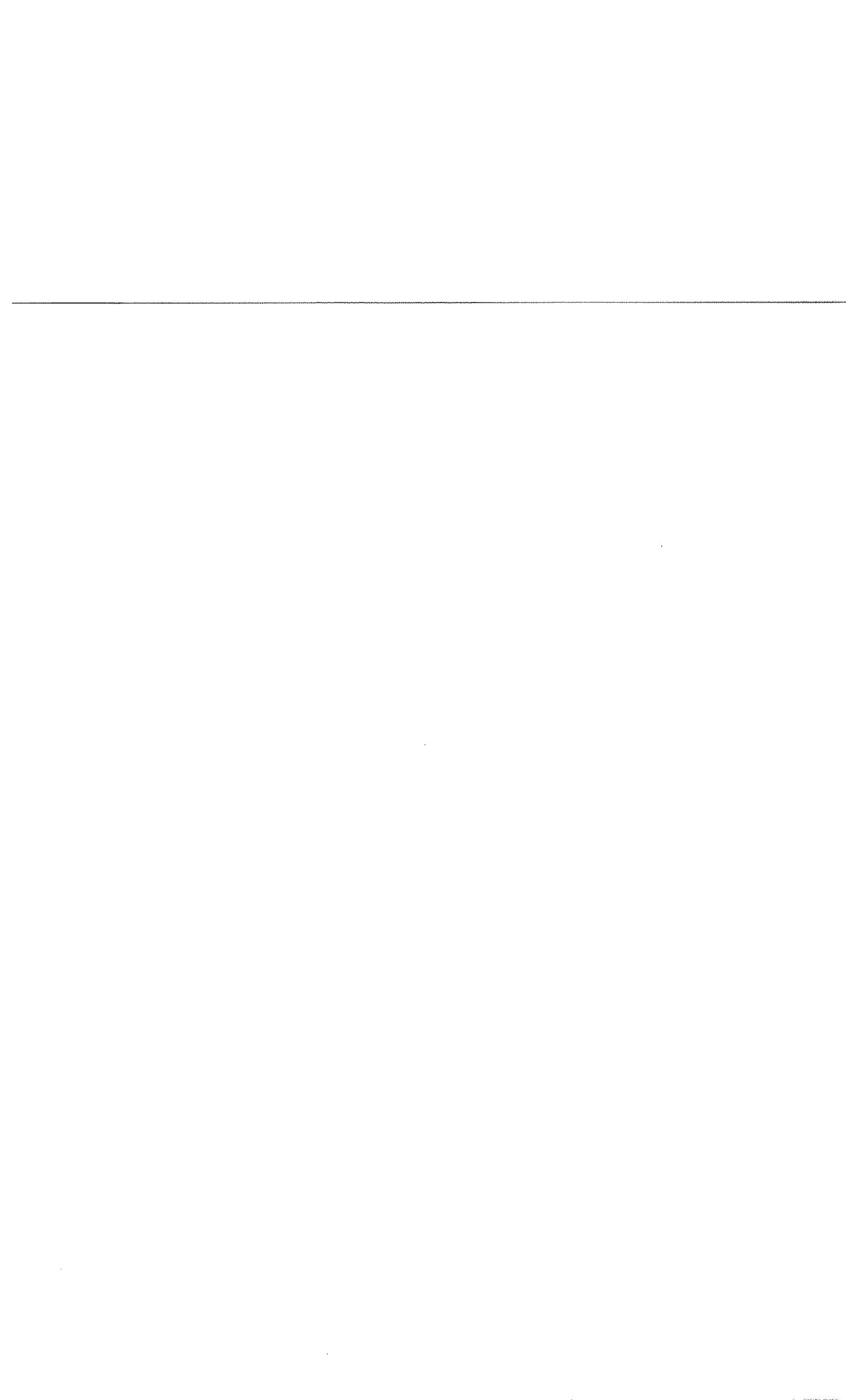


CULTURAS Y ARTES
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

N/P	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
		Solicitando el montaje a partir del 19 y 26 de julio del 2024 en el transcurso del día.
2	Módulo de lona	<p>Módulo de lona de 8x6 mts, con una altura de 6 mts. En la entrada de las oficinas del Auditorio.</p> <p>Solicitando que el mismo se encuentren colocado y listo para su uso a partir de las 09:00 am, el 20 y 27 de julio del 2024.</p>
3	Escenario y decoración	<p>Instalación de 2 bases de madera para colocar en una base, a Diosa Centéotl, pintada simulando piedra según escenografía, con las siguientes medidas, 1.0 mts de ancho, 80 cm de fondo y 1.40 mts de largo. La segunda base, como piedra de sacrificio, pintado simulando escenografía, con las siguientes medidas de 80 cm de ancho, 1.60 mts de fondo y 80 cm de alto.</p> <p>Instalación de un lote de 14 columnas de madera tipo pirámide 80x80 cm a diferentes alturas. 4 columnas a 40 cm., 5 columnas a 60 cm., 5 columnas a 1.0 mts de alto. Pintadas simulando piedra, según escenografía.</p> <p>Escenografía a base de figuras de madera, simulando cactus (6), magueyes (6), órganos (6) y nopales (6)</p> <p>Instalación de escenografía a base de mamparas de madera de 3.66 mts de alto por 12.20 mts de ancho, para época prehispánica, con imágenes de pirámides.</p> <p>Cambio de escenografía durante el evento de la época colonial. Adicional una cúpula de iglesia en la parte de arriba de la mampara.</p> <p>Montaje de andamios para sostener la escenografía y colocación de un paso de gato entre ellos, para los cambios de escenografía. Adicional una plataforma para danzante de la pluma</p>



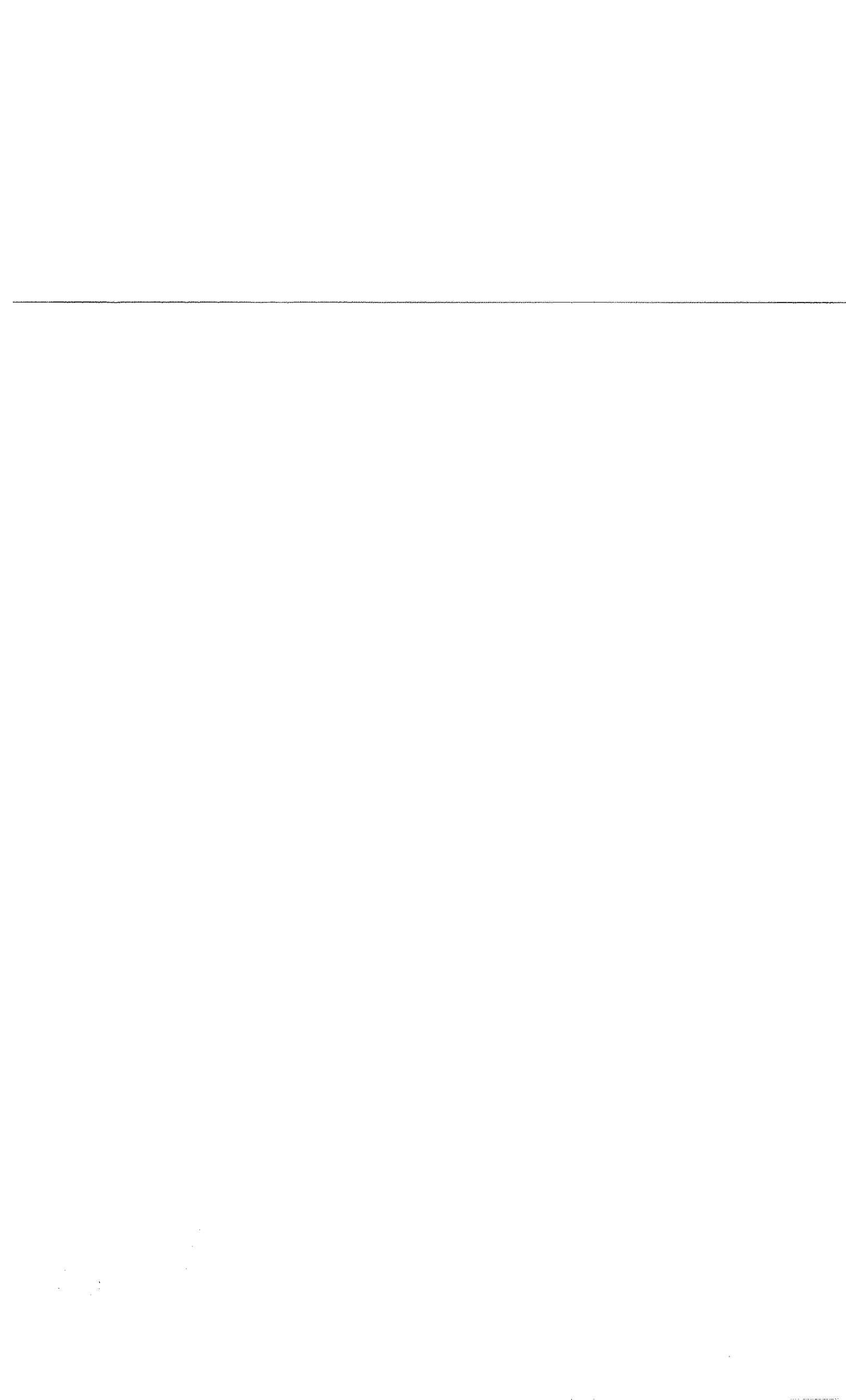


CULTURAS Y ARTES
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

N/P	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
		<p>Bases de madera cubicas con un orificio central y peso para que no se volteen.</p> <p>Colocación de escaleras para unir el estrado central con el escenario principal con paramentos y 2 alfardas laterales, ambas decoradas con aspectos prehispánicos sencillos.</p> <p>Solicitando que los mismos se encuentren colocados y listo para su uso a partir de las 10:00 am, el 20 y 27 de julio del 2024.</p>
4	Iluminación, audio y video	<p>Audio: 40 cajones de medios y agudos, 12 cajones de graves, 8 amplificadores con procesador, mezcladora digital de 48 canales, 2 reproductores digitales de sonido, 10 micrófonos alámbricos e inalámbricos.</p> <p>Iluminación: sistema DMX, lámparas front: 20 aura, 20 robie point, 20 cob 200, 20 wash y 12 leekos. Lámparas laterales: 20 wash, 8 leekos y 12 bea. Otros: 2 seguidores HMI, 4 centros de carga, 600 metros de cableados y Mixer digital.</p> <p>Video: 2 pantallas de led pitch 3.9 de 5X4 m cada una, 2 cámaras digitales de video, y controles digitales de video: mixer miniATEM con computadora de reproducción.</p> <p>2 plantas de energía eléctrica silenciosas a diesel de 150 KVA cada una.</p> <p>Ensayos al 70% en días anteriores.</p> <p>Solicitando que los mismos se encuentren colocados y listo para su uso a partir de las 09:00 am, el 20 y 27 de julio del 2024.</p>





CULTURAS Y ARTES
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

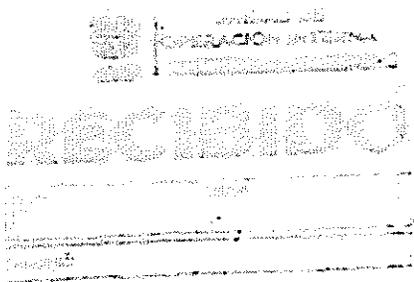
GOBIERNO DE

N/P	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
5	Juegos Pírotécnicos	Chisperos en pirotecnia fría para el escenario: 30 ráfagas de pirotecnia, 7 cascada de pirotecnia fría y 96 chisperos de pirotecnia fría
		Pirotecnia aérea secuenciada de 3 minutos con monotiros, minas, monolíneas, bombettes, candelas, baterías de efectos y chisperos.
		Solicitando que se encuentren colocados a las 10:00 hrs del 20 y 27 de julio del 2024.
6	Sanitarios portátiles VIP	02 sanitarios portátiles VIP, para uso de las participantes, invitados especiales y jurado.
		Solicitando que los mismos se encuentren colocados y listos para su uso a partir de las 09:00 am, el 20 y 27 de julio del 2024.
7	Vallas	50 vallas metálicas para cubrir el perímetro del módulo que se instalará en la entrada de las oficinas del Auditorio.
		Solicitando sean proporcionadas a las 09:00 am, el 20 y 27 de julio del 2024.

Sin más por el momento, le reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. MAYDELIT HERNÁNDEZ PATIÑO
DIRECTORA DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL



Con copia:
Mtro. Víctor Vásquez Castañeda. - Secretario de las Culturas y Artes - Para su conocimiento. Edificio
C.P. Noel Hernández Rizo. - Secretario de Administración - Para su conocimiento
Expediente/Acusa/Ministerio





ADMINISTRACIÓN

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Memorandum No. SA/SP/0939/2024

Asunto: Apoyo para instalación y requerimientos.

Tlaxiactac de Cabrera, Oax; abril 9 de 2024

MITRA. ROCIO LÓPEZ GURRIÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Para su análisis, atención y respuesta pertinente, remito el oficio SCA/OS/0202/2024, folio 001255, suscrito por el Mtro. Víctor Manuel Vásquez Castillejos, Secretario de las Culturas y Artes, por medio del cual solicita apoyo con los requerimientos que detalla, así como la instalación y montaje, los días 20 y 27 de julio del año en curso, en el Auditorio Guelaguetza; con motivo de la presentación del "Bani Stui Guíal – Repetición de lo Antiguo- 2024". Agradeceré remitir a esta Particular a mi cargo, copia de la respuesta generada, citando el número del presente memorándum.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIO PARTICULAR

LE. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ LÓPEZ



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO

CA-04-74 / 1535
S/A



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JOSÉ ARMANDO LÓPEZ LÓPEZ

RECIBIDO

Recibido: _____

C.c.p.- Expediente
NHR.JALL.n77





CULTURAS Y ARTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE PARTES
OAXACA 2023-2028

001255

930

RECIBIDO

OFICIO: SCA/OS/0202/2024
ASUNTO: REQUERIMIENTOS BANI STUI GULAL

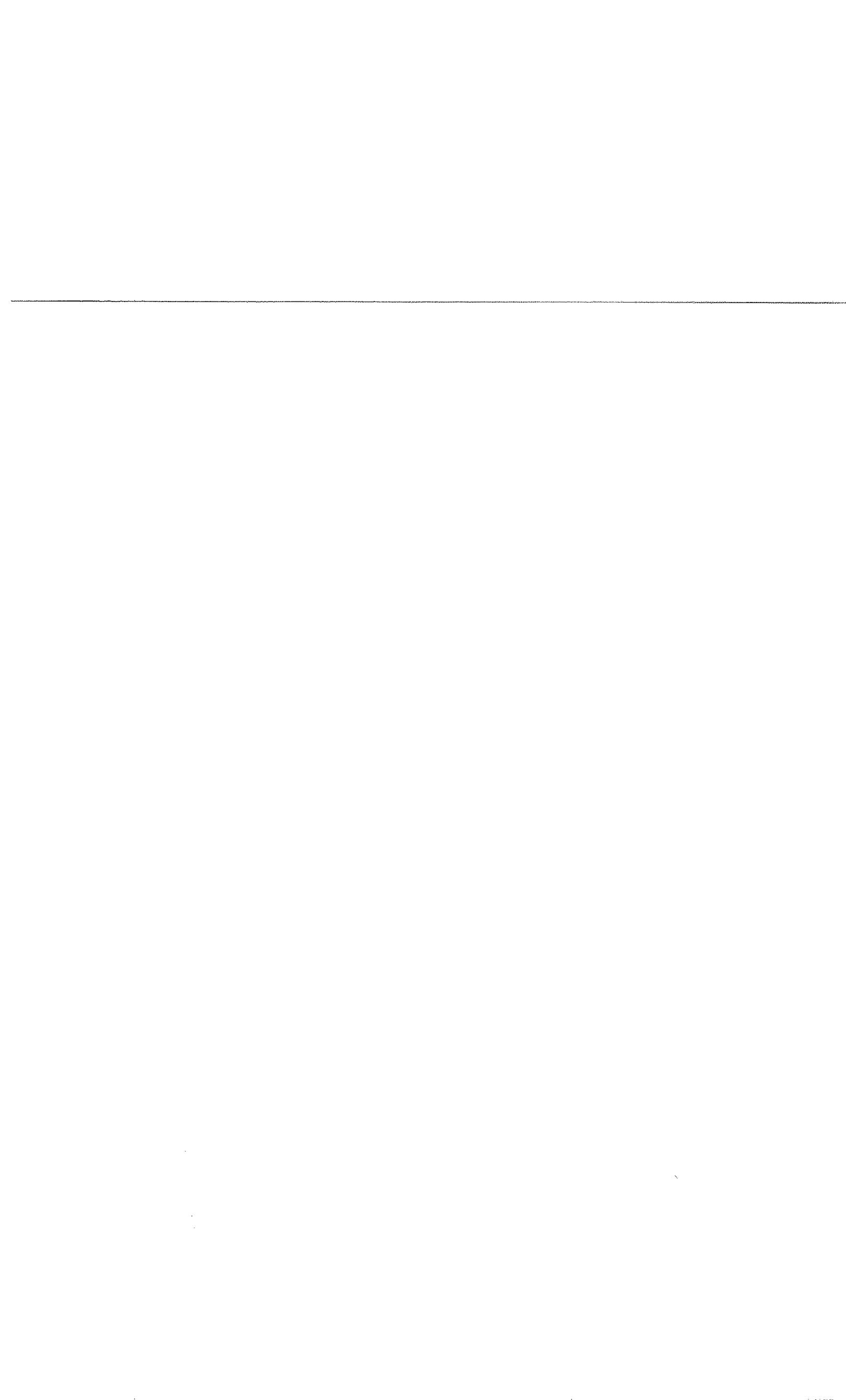
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 09 de abril de 2024.

C.P. NOEL HERNÁNDEZ RITO,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
P R E S E N T E.

En alcance al oficio SCA/SPE/DPAC/192/2024, y con fundamento en lo establecido en los artículos 8, 27 fracciones VIII y XIII, 41 fracciones I, IV, VI VII, y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 8 del Reglamento Interno de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, el cual establece que los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, tienen la obligación de coordinar sus acciones y actividades entre sí, cuando el desempeño de sus funciones así lo requiera y conforme al ámbito de sus atribuciones en el logro de sus objetivos, por este medio solicito su invaluable colaboración, de manera coordinada con esta Secretaría, para cubrir las siguientes necesidades y estar en posibilidades de llevar a cabo el "BANI STUI GULAL -Repetición de lo antiguo-2024", en el Auditorio Guelaguetza, los días sábado 20 y 27 de julio:

N/P	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Módulo de Lona	Módulo de lona de 8x6 mts., con una altura de 6 mts., en la entrada de las oficinas del Auditorio
2	Escenario y Decoración	Instalación de 2 bases de madera para colocar en una, a Diosa Centéotl, pintada simulando piedra según escenografía con las siguientes medidas, 1.0 mts, de ancho, 80 cm de fondo y 1.40 mts de largo. La segunda base, como piedra de sacrificio, pintado simulando escenografía, con las siguientes medidas de 80 cm de ancho, 1.60 mts, de fondo y 80 cm de alto.
		Instalación de un lote de 14 columnas de madera tipo pirámide 80x80 cm a diferentes alturas, 4 columnas a 40 cm, 5 columnas a 60 cm, 5 columnas a 1.0 cm, de alto. Pintadas simulando piedra, según escenografía.

N/P	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
		Escenografía a base de figuras de madera, simulando cactus (6), magueyes (6), órganos (6) y nopales (6).
		Instalación de escenografía a base de mamparas de madera de 3.66 mts, de alto por 12.20 mts de ancho, para época prehispánica, con imágenes de pirámides.
		Cambio de escenografía durante el evento de la época colonial. Adicional una cúpula de iglesia en la parte de arriba de la mampara.
		Montaje de andamios para sostener la escenografía y





CULTURAS Y ARTES

SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES

		colocación de un paso de gato entre ellos, para los cambios de escenografía. Adicional una plataforma para danzante de la pluma.
		Bases de madera cúbicas con un orificio central y peso para que no se volteen.
		Colocación de escaleras para unir el estrado central con el escenario principal con paramentos y 2 alfardas laterales, ambas decoradas con aspectos prehispánicos sencillos.
		Solicitando que los mismos se encuentren colocados y listo para su uso a partir de las 10:00 am, el 20 y 27 de julio de 2024.
3	Juegos Pirotécnicos	Chisperos en pirotecnia fría para el escenario: 30 ráfagas de pirotecnia, 1 cascada de pirotecnia fría y 96 chisperos de pirotecnia fría.
		Pirotecnia aérea secuenciada de 3 minutos con monotiros, minas, monolíneas, bombettes, candelas, baterías de efectos y chisperos.
		Solicitando que se encuentren colocados a las 10:00 hrs, del 20 y 27 de julio de 2024.

No omito expresarle que el ferviente deseo del C. Gobernador del Estado, Ing. Salomón JARA CRUZ, es que la realización de este majestuoso espectáculo sea resultado de una estrecha colaboración Interinstitucional, en donde sin duda alguna, la contribución de la Secretaría de Administración es fundamental.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRO. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ CASTILLOS
SECRETARIO DE LAS CULTURAS Y ARTES

2022-07-10

Con Copia Para:
Expediente/Mtnu





ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Origen: Depto. de Eventos Especiales.
N° de Of.: SA/DA/DEE/219/2024.
Asunto: Respuesta a la circular SA/DA/065/2024
Oaxaca de Juárez Oax. a 02 de julio 2024.

MTRA. ROCÍO LÓPEZ GURRIÓN.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
P R E S E N T E.

En respuesta a la Circular SA/DA/065/2024, con fecha 28 de junio 2024, informo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos correspondientes al Departamento de Eventos Especiales,

ha localizado la información consistente en: un oficio número SA/DA/UOI/095/2024, de fecha 12 de abril del año en curso, en donde se me instruye atender el evento denominado *Bani Stui Gulal*

Sin más por el momento me despido de usted.

RESPETUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE
EVENTOS ESPECIALES
2022 - 2028

C. ABRAHAM VICENTE RODRIGUEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVENTOS ESPECIALES.

Ccp. Expediente
*AVR/tns



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Prolongación de Guadalupe Victoria N° 348 B
Col. Libertad, Centro Oaxaca C.P. 68000
Tel. (951) 6 43 56

12 JUL 2024

RECIBIDO

[Handwritten signature]





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO

OAXACA

ORIGEN: SUBSECRETARÍA
MEMORÁNDUM No.: SA/SUBDCGPRH/042/2024.
ASUNTO: Respuesta a circular.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; a 02 de Julio del 2024.

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA.
DIRECTOR JURIDICO Y RESPONSABLE DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

En respuesta a la circular SA/UT/11/2024 de fecha 28 de junio de 2024, misma donde hace referencia a la resolución dictada de fecha 13 de junio de 2024, del expediente índice RRA 256/24; Realizamos una búsqueda exhaustiva en nuestro minutorio y hacemos mención que no contamos con la información solicitada, de dicho expediente ya antes mencionado.

Lo anterior, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
OAXACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA
Y RECURSOS HUMANOS
LIC. ENRIQUE FERIA RÓMERO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO, CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA Y RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN JURÍDICA
OFICIALÍA DE PARTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

FECHA	HORA
26/7/2024	12:39 PM
Recibido	19ma

C.c.p.- Expediente

EFR/DECC/yahr*





1153

Origen: Dirección de Recursos Materiales.
Oficio No.: SA/DRM/UA/DFA/2761/01/2024.
Asunto: Respuesta a solicitud SA/UT/11/2024.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; 01 de julio de 2024.

Lic. Antonio Alejandro Flores Sosa
Director Jurídico y Responsable de la Unidad de
Transparencia de la Secretaría de Administración
Presente

Se hace referencia a la circular al rubro indicado, de fecha 28 de junio del año en curso, recibido el mismo día, derivada del expediente externo RRA 256/24, mediante el cual hace de conocimiento que, el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ordenó modificar la respuesta a efecto de que declare formalmente la inexistencia de la información siguiente:

"Deseo obtener copias de los documentos tales como invitaciones, acuerdos, convenios, contratos desglosados, presupuestos, anticipos de pagos, pagos efectuados, promesas de pago, facturas, solicitudes y oficios de respuesta a peticiones de particulares y organismos públicos y privados, que se hayan generado en el periodo comprendido entre el primero de Diciembre de 2023 a la fecha, para la contratación, programación y en su caso, puesta en escena del espectáculo denominado Bani Stui Gulal Dependencia, entidad o municipio SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Modalidad de entrega electrónica a través del sistema de solicitudes de acceso a la Información de la PNT". (SIC)

Sobre el particular y en atención en tiempo y forma a la misma, me permito informar que, se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de esta Dirección, la cual se ubica en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, "Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas", no encontrando información alguna respecto de la solicitud citada.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 6º, párrafo segundo y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3, 10 fracciones IV, VII, XI y 124 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales



DIRECCIÓN JURÍDICA
OFICIALÍA DE PARTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

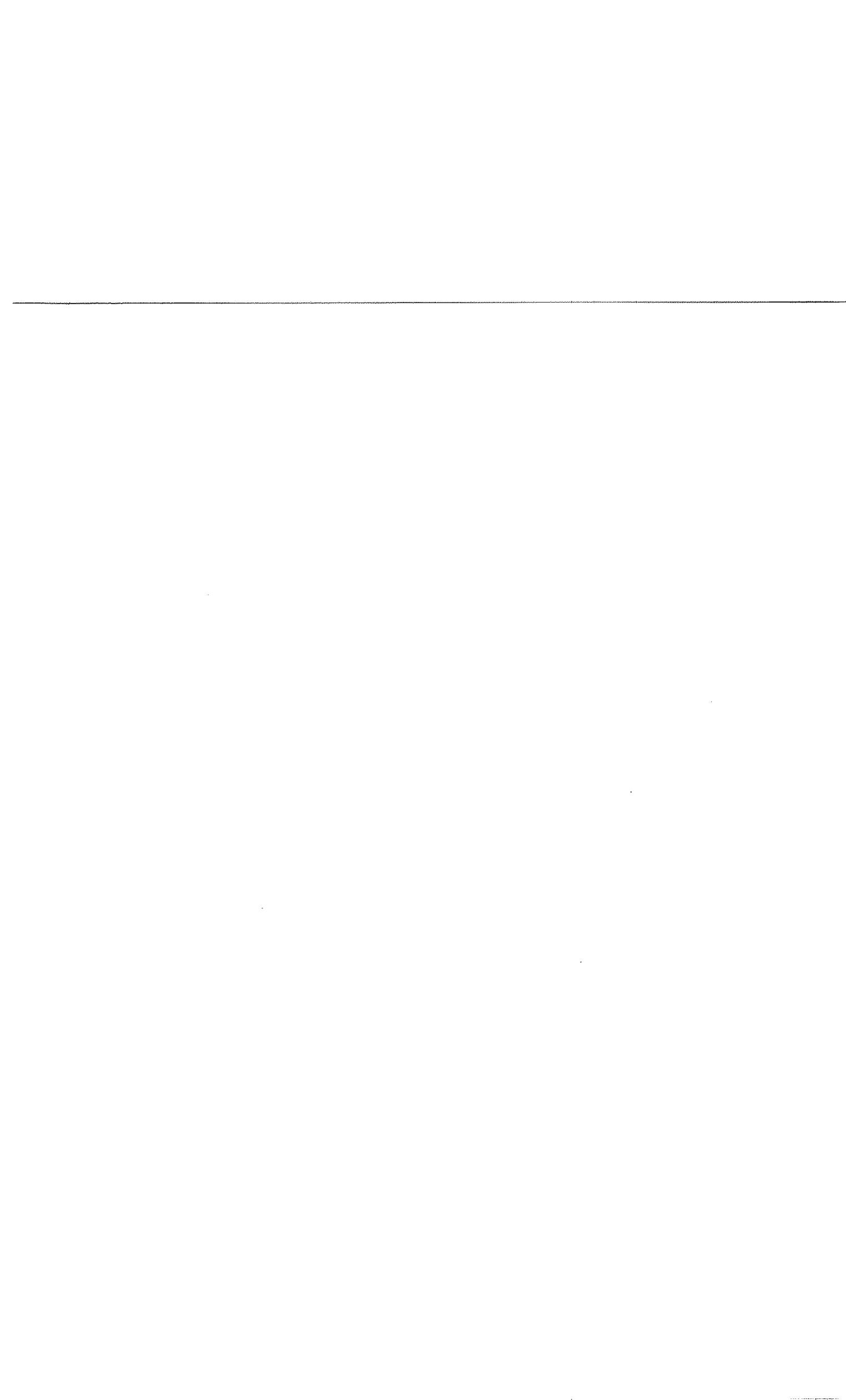
C. Liliana Santiago Sánchez

RECIBIDO

RECURSOS MATERIALES

30/07/2024 U. OAXACA
Recibido: [Signature]

Copia para Expediente Auxiliar LSS/OA/UT/11/2024





Oficio: SA/SUBDCGPRH/DRH/DLAC/1243/2024
Exp.: SA/UT/051/2024
Asunto: Se informa
Fecha: Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 03 de julio de 2024.

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA
DIRECTOR JURÍDICO Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
EDIFICIO.

En relación a su circular número SA/UT/11/2024, mediante el cual solicita la búsqueda exhaustiva de la información, referente a "...copias de los documentos tales como invitaciones, acuerdos convenios, contratos desglosados, presupuestos, anticipos de pagos, pagos efectuados, promesas de pago, facturas, solicitudes y oficios de respuesta a peticiones de particulares y organismos públicos y privados, que se hayan generado en el periodo comprendido entre el primero de diciembre de 2023 a la fecha, para la contratación, programación y en su caso, puesta en escena del espectáculo denominado Bani Stui Gulal. ..."; informo a usted lo siguiente:

Habiéndose realizado la búsqueda exhaustiva, dentro de los archivos que se resguardan en esta Dirección a mi cargo, no se encontró la información solicitada; en virtud de lo anterior, no se puede informar al respecto.

Máxime que, dentro de las atribuciones conferidas en el Reglamento Interno de la Secretaría de Administración vigente, a esta Dirección de Recursos Humanos, no está la de atender lo relativo al Bani Stui Gulal.

Por lo anteriormente expuesto solicito:

Único: Gestione ante el Comité de Transparencia, la declaratoria de inexistencia de la información descrita en el párrafo que antecede.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

 DIRECCIÓN JURÍDICA
OFICINA DE PARTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

M.A. URYEL BAUTISTA VÁSQUEZ

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN JURÍDICA
OFICINA DE PARTES
31/07/2024 11:34 AM
Diciembre

1176



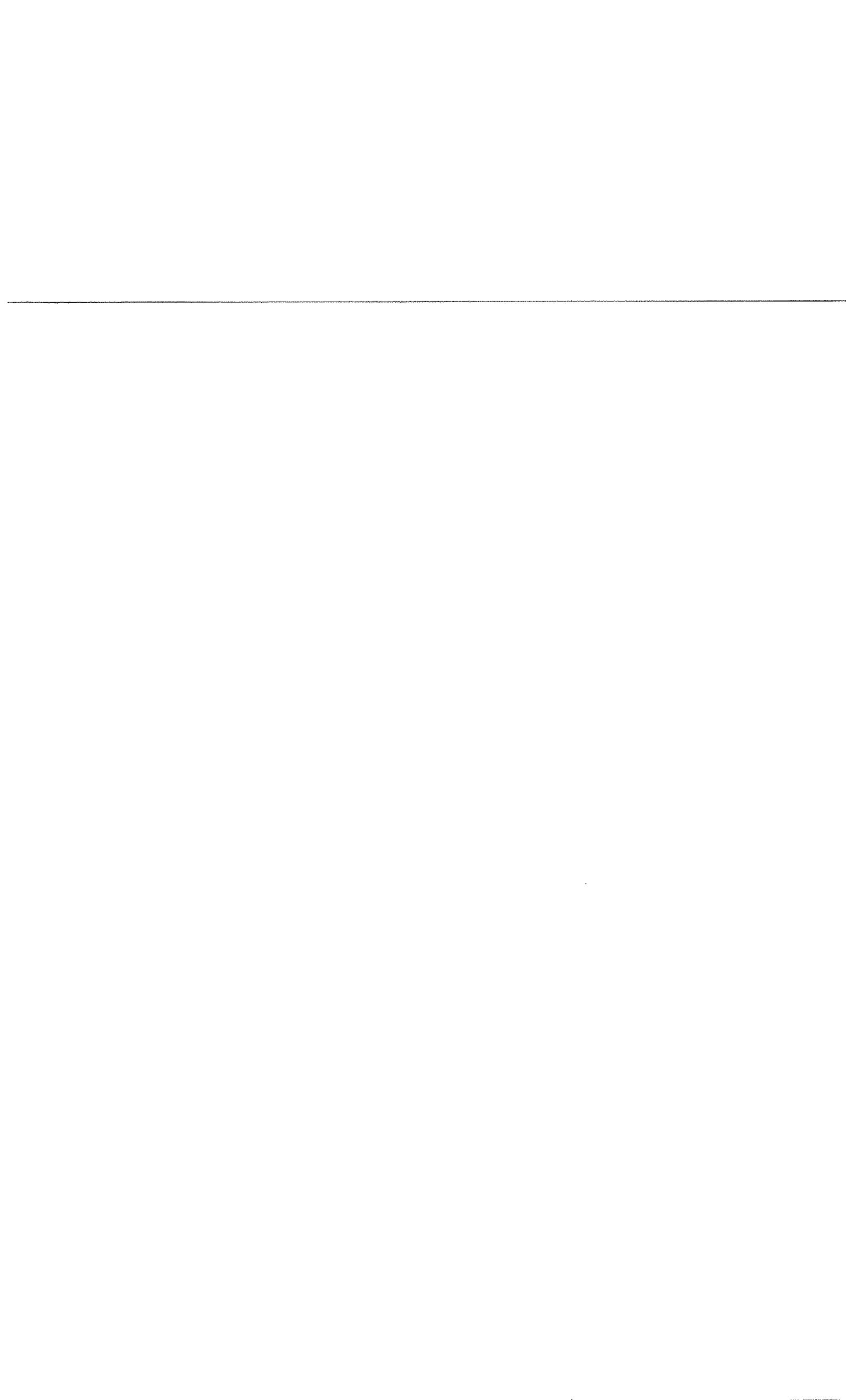
ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

C.c.p.
• Expediente

UBV*JMST*xbk

Carretera Oaxaca-Istmo km. 11.5, Edificio 1, Nivel 1,
C.P. 68270, Tlalixtac de Cabrera, Oax.
Tel. Conmutador. 01 (951) 501-5000 Ext. 10250 - 10251





"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



RECIBIDO

FECHA: 02/07/2024
HORA: 16:35
Recibido: Leonora

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
OFICIO No.: SA/DP/DCBI/2990/2024
ASUNTO: En respuesta a la circular SA/UT/11/2024

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 02 de julio de 2024

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA,
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
EDIFICIO

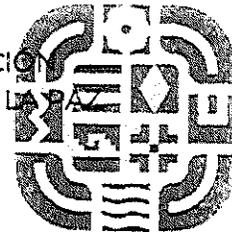
Por medio del presente, me permito dar respuesta a la circular número SA/UT/11/2024, referente al expediente interno número SA/UT/051/2024 y al expediente externo número R.R.A./256/24, con fecha 01 de julio del año en curso, hace de conocimiento la resolución dictada de fecha 13 de junio del 2024, que realizó el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y me solicita para que en el ámbito de mis facultades, competencia y atribuciones realice una nueva búsqueda exhaustiva, de la información que detalló en su similar.

Por lo anterior, informo que en base a mis facultades normadas en el artículo 66, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos correspondientes a las áreas que conforman esta Dirección de Patrimonio, no se encontró dicha información.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. VÍCTOR LOPEZ PIÑÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
DE BIENES INMUEBLES



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN
DE PATRIMONIO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
2022 - 2028

C.C.P. CP. Noe' Hernández Rito. - Secretario de Administración. - Para su conocimiento.

Expediente
Autorizó: VLP
Revisó: RIRA
Elaboró: DELR





"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ORIGEN: DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.
OFICIO: SA/SUBDCGPRH/DMA/374/2024.
ASUNTO: Se informa sobre solicitud de información.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 02 de julio de 2024.

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

En atención a la Circular No. SA/UT/11/2024 de fecha 28 de junio del 2024, por medio del cual solicita que se realice una búsqueda exhaustiva en la Dirección de Recursos Humanos a efecto de localizar información solicitada, por lo que deberán señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión, y en caso de no localizarla se declare formalmente la inexistencia de la información, que a continuación se describe:

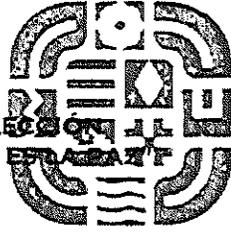
"Deseo obtener copias de los documentos tales como invitaciones, acuerdos, convenios, contratos desglosados, presupuestos, anticipos de pagos, pagos efectuados, promesas de pago, facturas, solicitudes y oficios de respuesta a peticiones de particulares y organismos públicos y privados, que se hayan generado en el periodo comprendido entre el primero de Diciembre de 2023 a la fecha, para la contratación, programación y en su caso, puesta en escena del espectáculo denominado Bani Stui Gula! Dependencia, entidad o municipio SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Modalidad de entrega Electrónica a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (SIC)

Sobre el particular y en atención a la misma le informo que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos que resguarda esta Dirección a mi cargo, no encontrando información alguna al respecto, sin embargo se da por enterado el contenido de dicho documento. Lo anterior con fundamento en los artículos 2 y 54 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
RESPECTO AL DERECHO AJENO ESTABALEZ



OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
2022 - 2023



DIRECCIÓN JURÍDICA
OFICIALÍA DE PARTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

FECHA: 2/07/2024
RECEBIDO: [Signature]

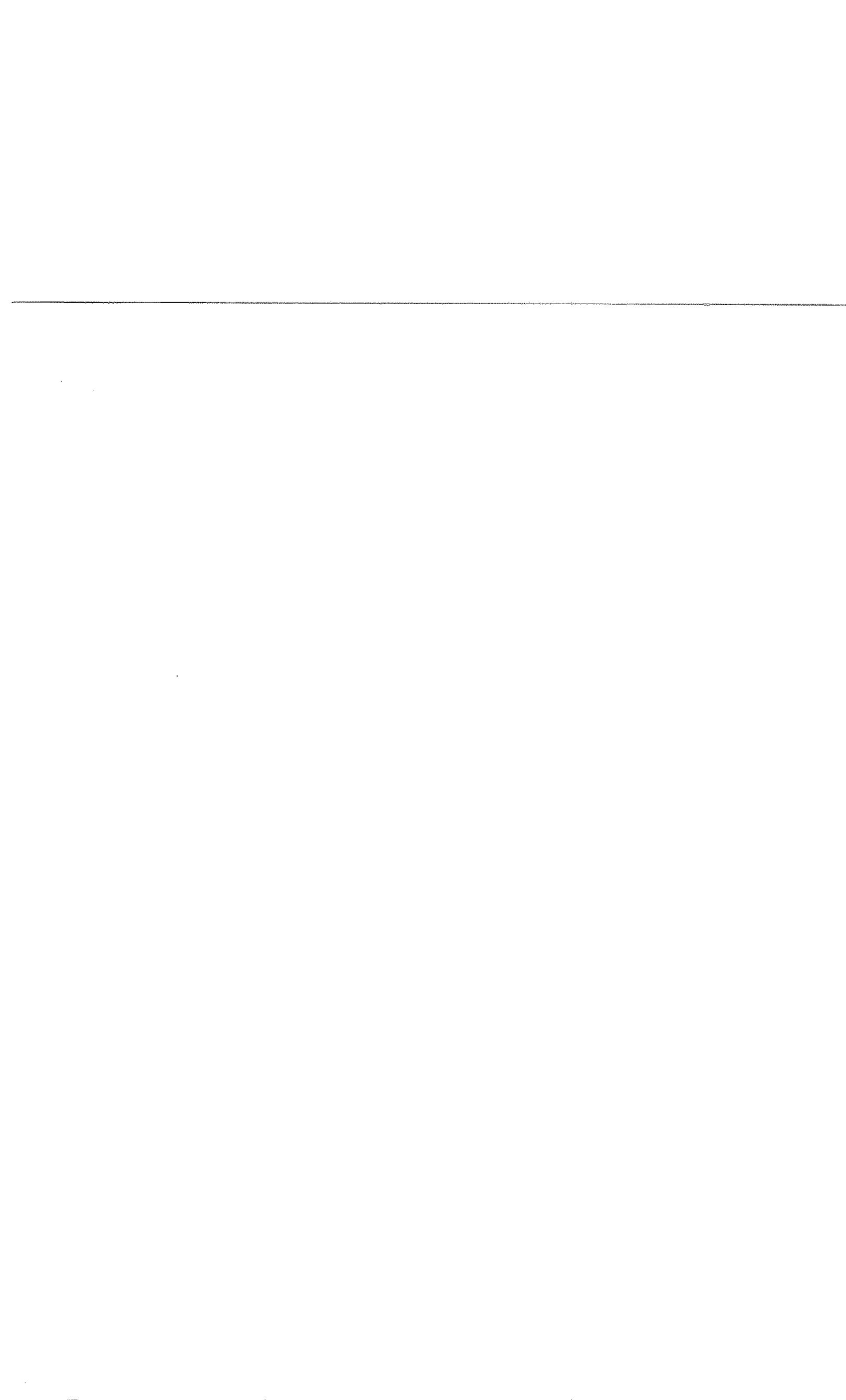
ENTRO. IVAN ALBERTO CCCA SANTIAGO
DIRECTOR DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Con copia para: C.P. Noel Hernández Rito, Secretario de Administración.- Para su conocimiento.
Expediente y minutarío.

[Signature]

Carretera Oaxaca-Istmo km.11.5, Edificio 1, Nivel 3, C.P. 68270, Tlaxiactac de Cabrera, Oax.
Tel Conmutador. 01 (951)501-5000 Ext: 10884

1137





1154

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OFICIO NO. SA/CCS/081/2024

ASUNTO: Respuesta a circular SA/UT/11/2024

Tlaxiactac de cabrera, Oax., a 02 de julio 2024.

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

En repuesta a la circular SA/UT/11/2024, Expediente interno SA/UT/051/2024, Expediente externo RRA 256/24 y un vez realizada la búsqueda de lo solicitado en el archivo de esta Coordinación, le hago saber que no se encontró información referente a invitaciones, acuerdos, convenios, contratos desglosados, presupuestos, anticipos de pago, pagos efectuados, promesas de pago, facturas, solicitudes y oficios de respuesta de peticiones de particulares y organismos públicos y privados , generados en el periodo comprendido entre el primero de diciembre de 2023 a la fecha, para la contratación, programación y en su caso, puesta en escena del espectáculo denominado Banil Stui Guial.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

[Handwritten signature]
DALIA TERESA ROJAS JIMÉNEZ

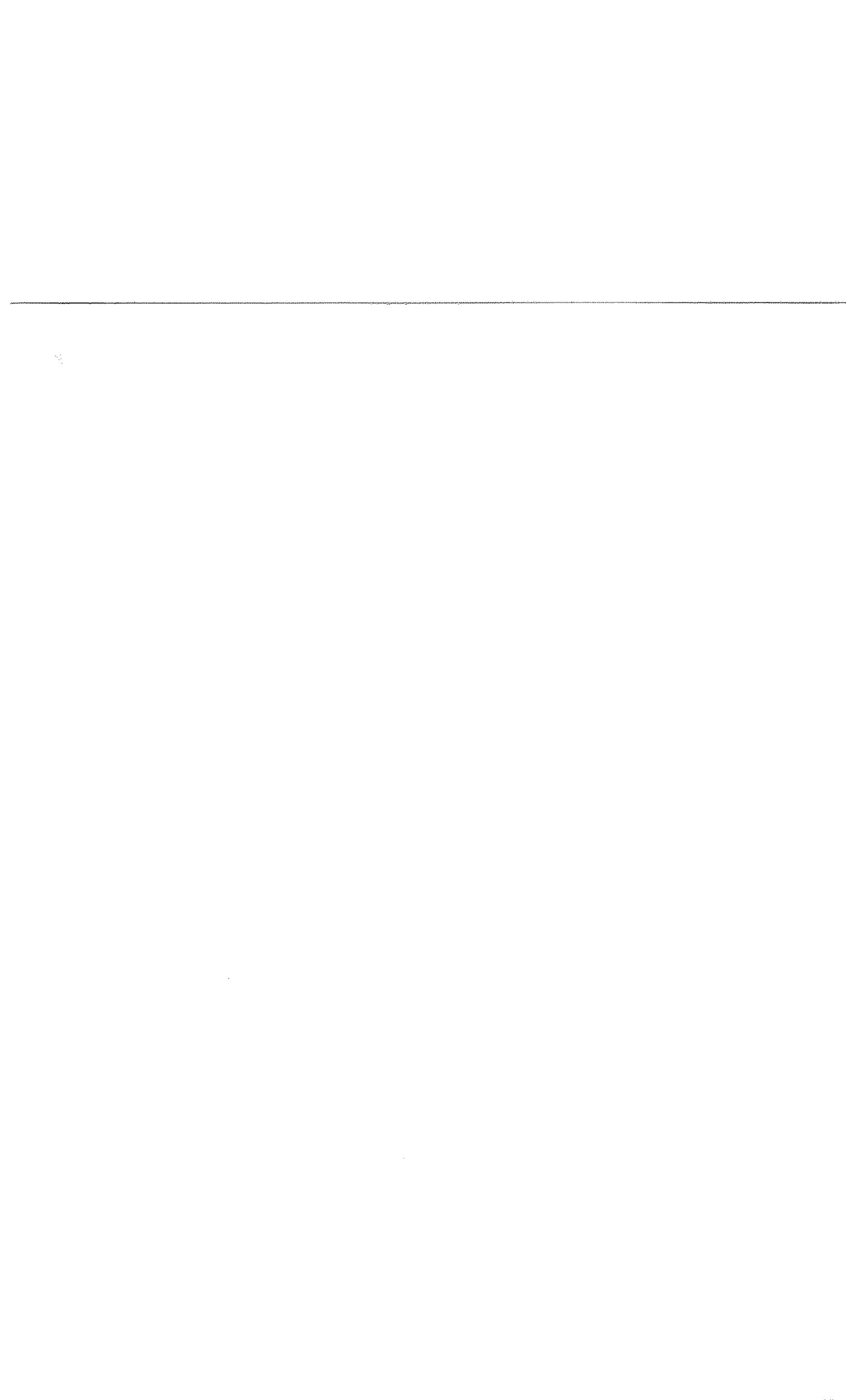


DIRECCIÓN JURÍDICA
OFICINA DE PARTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

3/07/2024 9:47 AM
Dalia

CCFP. - ARCHIVO





Coordinación de Servicios y Mantenimiento
Oficio No. SA/CSM/01063/2024
Asunto: Se rinde informe expediente
RRA 256/24.
Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 01 de julio de 2024.

1147

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA,
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE.

En atención a la circular SA/UT/11/2024 de fecha 28 de junio del año en curso, en la cual señala que para dar cumplimiento a la resolución dictada en fecha trece de junio del año en curso por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en el expediente de índice RRA 256/24, que resuelve el punto "SEGUNDO con fundamento en lo previsto por el artículo 152 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y motivado en las consideraciones establecidas en el Considerando Quinto de esta Resolución este Consejo General considera FUNDADO el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, en consecuencia, se ORDENA al sujeto obligado MODIFICAR su respuesta a efecto de que declare formalmente la inexistencia de la información", solicita la información que a continuación se describe "Deseo obtener copias de los documentos tales como invitaciones, acuerdos, convenios, contratos desglosados, presupuestos, anticipos de pagos, pagos efectuados, promesas de pago, facturas, solicitudes y oficios de respuesta a peticiones particulares y organismos públicos y privados, que se hayan generado en el periodo comprendido entre el primero de Diciembre de 2023 a la fecha, para la contratación, programación y en su caso, puesta en escena del espectáculo denominado Bani Stui Gula! Dependencia, entidad o municipio SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Modalidad de entrega Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PTI"(SIC), sobre el particular le informo lo siguiente:

Una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos NO SE LOCALIZÓ información al respecto, cabe hacer mención, que dentro de las facultades de esta Coordinación de Servicios y Manteniendo no se encuentra la contratación, planeación y organización de eventos o presentaciones de espectáculos públicos.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 10 fracciones IV y VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y 77 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.



DIRECCIÓN JURÍDICA,
OFICINA DE PARTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA BASE DEL PROPIO"
COORDINADORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
2022 - 2026

C. TRACY MARTÍNEZ CRUZ

RECIBIDO

FECHA: 07/07/24 HORA: 16:30
Recibido: Leonardo

CCP
Expediente

VANDO
BYC ELABORO
PCOP

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas Edificio 1, planta baja,
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951) 50 15000 ext.- 10015





"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Oficio: SA/SPRMYS/CEPR/545/2024
Origen: Coordinación de Espacios Públicos Recreativos.
Asunto: Solicitud de información.

Tlaxiactac de Cabrera, Oax. 05 de julio de 2024.

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE.

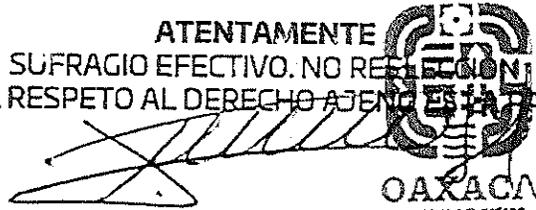
Me refiero a su circular número SA/UT/11/2024, de fecha 28 de junio del presente año, del expediente de índice RRA 256/24 que la letra dice:

"Deseo obtener copias de los documentos tales como invitaciones, acuerdos, convenios, contratos desglosados, presupuestos, anticipos de pagos, pagos efectuados, promesas de pago, facturas, solicitudes y oficios de respuesta a peticiones de particulares y organismos públicos y privados, que se hayan generado en el periodo comprendido entre el primero de Diciembre de 2023 a la fecha, para la contratación, programación y en su caso, puesta en escena del espectáculo denominado Bani Stui Gulal Dependencia, entidad o municipio SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Modalidad de entrega Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (SIC)

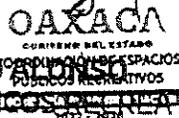
Al respecto le hago saber que después de realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de esta Coordinación, **no se encontró información o documentación** relacionada con este asunto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



HABACUQ IVÁN SUMANO ALONSO
COORDINADOR DE ESPACIOS PÚBLICOS RECREATIVOS



DIRECCIÓN JURÍDICA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RECIBIDO stamp with fields for FECHA (08-07-24) and HORA (17:17:00), and a handwritten signature.

C.c.p.
Subsecretaría de Patrimonio, Recursos Materiales y Servicios.- Para su conocimiento
Expediente /Minutarlo
HISA/JEGS/ezm"

Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5
Edificio 2, Nivel 2, C.P. 68270, Tlaxiactac de Cabrera, Oax.
Tel. Conmutador: 01 (951) 501 50 00, Ext.: 10910





ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

TARJETA INFORMATIVA

No. 017/2024

Tlaxiátc de Cabrera, Oaxaca a 04 de julio de 2024.

DE: LIC. GERARDO ANDRES PINEDA
JEFE DE LA UNIDAD DE
DESARROLLO PROFESIONAL

PARA: LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

En atención a la circular No. SA/UT/10/2024, mediante la cual se solicita realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa de la información en los archivos correspondientes a cada una de las áreas a mi cargo de los puntos referentes a " **Deseo obtener copias de los documentos tales como invitaciones, acuerdos, convenios, contratos desglosados, presupuestos, anticipos de pagos, pagos efectuados, promesas de pago, facturas, solicitudes y oficios de respuestas a peticiones de particulares y organismos públicos y privados, que se hayan generado en el periodo comprendido entre el primero de diciembre del 2023 a la fecha, para la contratación, programación y en su casos, puesta en escena del espectáculo denominado Bani Stui Gulal Dependencia, entidad o municipio SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**" Con fundamento en el artículo 47 fracciones I y II del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, hago de su conocimiento que la Unidad de Desarrollo Profesional no maneja esa información por lo cual no existe archivo alguno que pueda referirse a lo antes solicitado.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

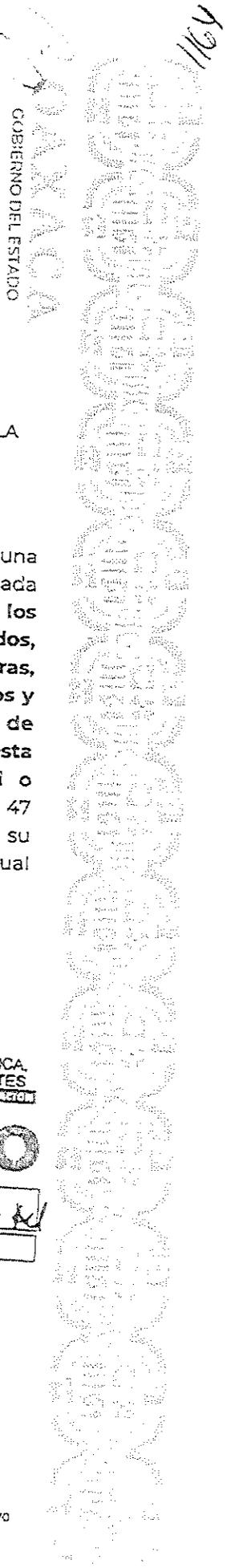
Atentamente



DIRECCIÓN JURÍDICA
OFICINA DE PARTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

FECHA	4/07/2024	HORA	10:46
Recibido por	Koma		







ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Circular No. SA/UT/11/2024
Expediente Interno: SA/UT/051/2024
Expediente Externo: RRA 256/24
Asunto: Solicitud de Información.
Tlalixtac de Cabrera, Oax. A 28 de junio de 2024.

**SUBSECRETARIOS, DIRECTORA, DIRECTORES Y
COORDINADORES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.**

Por medio del presente curso, me dirijo a Ustedes para hacer de su conocimiento que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del sistema comunicación con los sujetos obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la resolución dictada de fecha trece de junio del año dos mil veinticuatro, en el expediente de índice RRA 256/24, que resuelve en el punto SEGUNDO, con fundamento en lo previsto por el artículo 152 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y motivado en las consideraciones establecidas en el Considerando Quinto de esta Resolución este Consejo General considera FUNDADO el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, en consecuencia, se ORDENA al sujeto obligado MODIFICAR su respuesta a efecto de que declare formalmente la inexistencia de la información solicitada; por tal razón tengo a bien solicitar su amable apoyo para que en el ámbito de su competencia y dentro del plazo de dos días hábiles contados a partir de la notificación del presente, realice una búsqueda exhaustiva en la Dirección de Recursos Humanos a efecto de localizar la información solicitada, por lo que deberán señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión, y en caso de no localizarla se declare formalmente la inexistencia de la información, que a continuación se describe:

"Deseo obtener copias de los documentos tales como invitaciones, acuerdos, convenios, contratos desglosados, presupuestos, anticipos de pagos, pagos efectuados, promesas de pago, facturas, solicitudes y oficios de respuesta a peticiones de particulares y organismos públicos y privados, que se hayan generado en el periodo comprendido entre el primero de Diciembre de 2023 a la fecha, para la contratación, programación y en su caso, puesta en escena del espectáculo denominado Bani Stui Gulal Dependencia, entidad o municipio SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Modalidad de entrega Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (SIC)

Lo anterior en términos del artículo 166 y 167 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, no omito manifestar que el incumplimiento a la resolución puede ser motivo de imponer las medidas de apremio.

Sin más por el momento me despido de Usted brindándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA,
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

C.c.p.- Expediente
AAFS/JRR/amm

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas Edificio 1, planta baja,
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951) 50 15000 ext.- 10889





ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Acuse de recibo de Envío de información al organo garante.

Número de transacción electrónica: 9

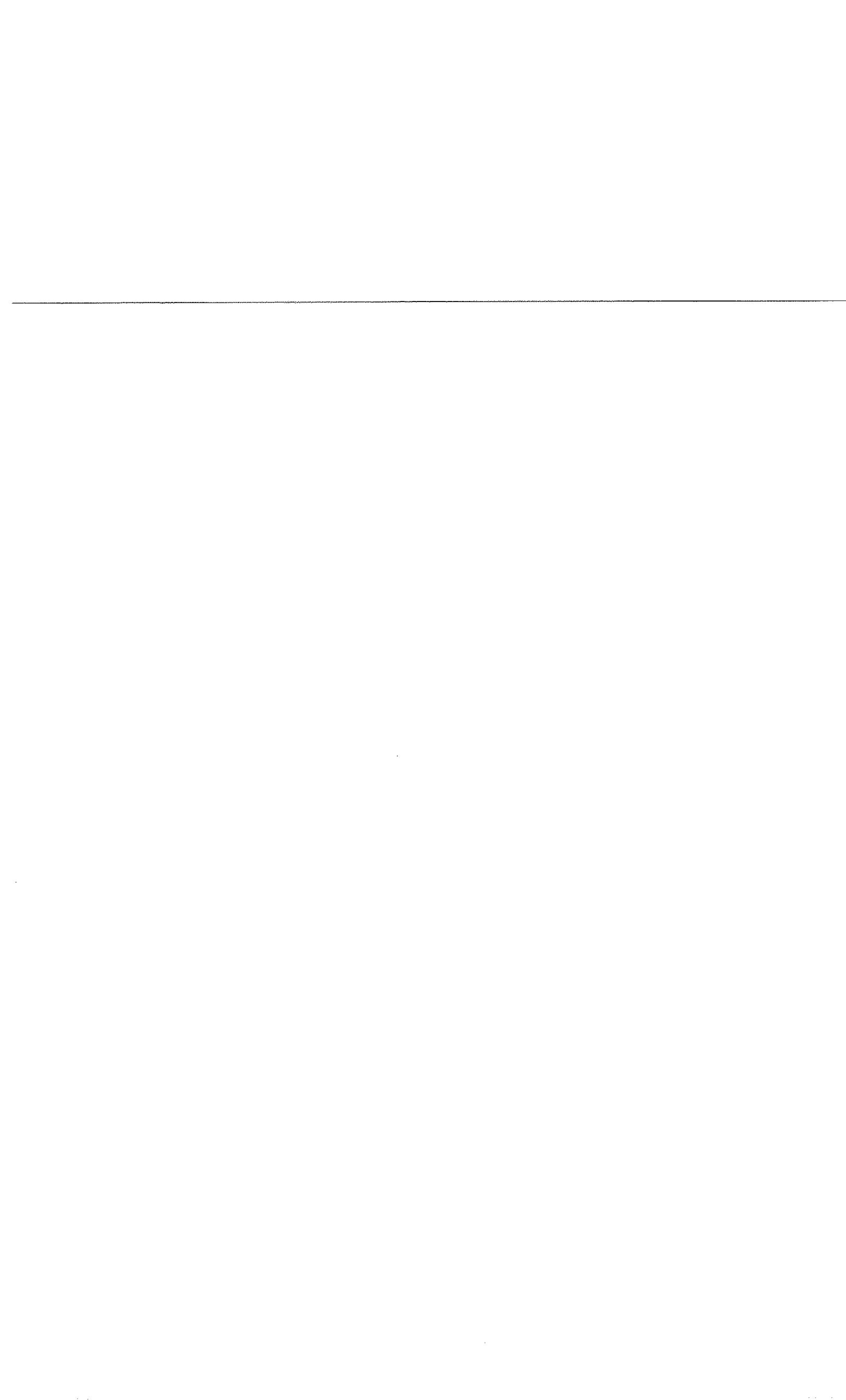
Organo garante: Oaxaca

Número de expediente del medio de impugnación: RRA 256/24

Medio de notificación: Plataforma Nacional de Transparencia

El Organismo Garante recibió la información el día 11 de Julio de 2024 a las 10:27 hrs.

8418ec84044340a6bc5fd15dd4745515





ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Acuse de recibo de Envío_información.

Número de transacción electrónica: 4

Sujeto obligado: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Número de expediente del medio de impugnación: RRA 256/24

Medio de notificación: Plataforma Nacional de Transparencia

El Organismo Garante entregó la información el día 05 de Junio de 2024 a las 09:00 hrs.

ad8fd024a70cb208ed19057afa822418

